



Consejo de Seguridad

Sexagésimo segundo año

Provisional

5663^a sesión

Martes 17 de abril de 2007, a las 15.00 horas
Nueva York

<i>Presidenta:</i>	Sra. Beckett / Sir Emyr Jones Parry / Sra. Pierce	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Belle
	China	Sra. Bai Yongjie
	Congo	Sr. Ikouebe
	Eslovaquia	Sr. Smetana
	Estados Unidos de América	Sr. Brencick
	Federación de Rusia	Sr. Chulkov
	Francia	Sr. Pic
	Ghana	Sr. Christian
	Indonesia	Sr. Budiman
	Italia	Sr. Azzarello
	Panamá	Sr. Arias
	Perú	Sr. Doig
	Qatar	Sr. Al-Sulaiti
	Sudáfrica	Sra. Zia

Orden del día

Carta de fecha 5 de abril de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/2007/186)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se reanuda la sesión a las 15.15 horas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Comoras y Mauricio, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación de la Presidenta, los representantes de los países antes mencionados ocupan el asiento que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Quiero recordar a todos los oradores, como se indicó esta mañana, que limiten sus declaraciones a un máximo de cinco minutos para que el Consejo de Seguridad pueda llevar a cabo su labor con celeridad.

Doy ahora la palabra al representante de Barbados.

Sr. Hackett (Barbados) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: En nombre del Gobierno de Barbados, quisiera transmitirle nuestro profundo agradecimiento por la importante función de liderazgo que el Reino Unido ha desempeñado y sigue desempeñando para crear una mayor conciencia mundial sobre los peligros inminentes que plantea el cambio climático, así como por los esfuerzos de su Gobierno por forjar una respuesta urgente y coordinada a esta catástrofe mundial que se avecina.

Somos testigos de uno de los retos más grandes y graves de la historia de la humanidad en materia de medio ambiente y desarrollo: controlar y afrontar el cambio climático. Como país afectado de lleno por esta emergencia mundial, somos muy conscientes de los enormes desafíos que el cambio climático y sus efectos entrañan para nuestro desarrollo sostenible.

Los países en desarrollo somos los más vulnerables al cambio climático y los menos capaces de protegerse a sí mismos. Para los pequeños Estados insulares en desarrollo, los desafíos son incluso más complejos y profundos y nuestras necesidades más urgentes. Los efectos adversos del cambio climático y

los fenómenos conexos, como la elevación del nivel del mar, el cambio de comportamiento de los huracanes y su mayor intensidad, y el cambio de frecuencia y distribución de otros fenómenos extremos, como las inundaciones y las sequías, amenazan las fuentes de sustento e incluso la existencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo, a pesar de que nuestra contribución a la génesis del problema ha sido prácticamente insignificante.

Tras la reciente publicación de las contribuciones de los Grupos de Trabajo I y II al cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, tenemos ahora mayores pruebas científicas de que ya está ocurriendo un cambio climático peligroso y que se perderá la oportunidad de evitar daños potencialmente irreversibles e inimaginables al sistema climático si no se llevan a cabo labores urgentes y de gran magnitud a nivel global. Según Sir Nicholas Stern, si seguimos haciendo caso omiso del cambio climático, las consecuencias para la economía mundial serían “a un nivel similar a los riesgos asociados a las grandes guerras y la Gran Depresión de la primera mitad del siglo XX”. Y, si bien quizás discrepemos en cuestiones sobre plazos, ubicación y alcance, cualquier crisis económica, social, humanitaria y medioambiental de semejante magnitud tendrá seguramente consecuencias desafortunadas, incluso para la paz y la seguridad internacionales. No hay ninguna excusa —científica o de otro tipo— para retrasar una acción inmediata.

Al enfrentarnos a esta crisis mundial, debemos considerar cómo juzgarán nuestra respuesta las generaciones futuras. Si seguimos retrasando la adopción de medidas, se nos juzgará con dureza, y con razón, por haber puesto en peligro de forma cruel su legado y su futuro. Y es que hoy tenemos opciones; mañana, no las tendrán. Sin embargo, a pesar de estas realidades aleccionadoras, sigue habiendo un atisbo de esperanza en que si actuamos rápidamente quizás podamos amortiguar el golpe de esta catástrofe climática que se avecina, en particular en lo relativo a los más pobres y más vulnerables.

Los que, históricamente, han contribuido más al problema tienen la obligación moral y legal de asumir una responsabilidad principal. Los países desarrollados deben tomar la iniciativa en la reducción considerable de las nocivas emisiones de gases de efecto invernadero y en la asistencia financiera y tecnológica a fin de apoyar las labores de adaptación de los países

en desarrollo. No debemos abandonar el Protocolo de Kyoto. Los que siguen rechazando los compromisos acordados en virtud de dicho acuerdo deben mostrar su buen juicio, demostrar que son buenos ciudadanos del mundo y hacer gala del tipo y calidad de iniciativa que han mostrado en otros momentos fundamentales de la historia. Deben, sencillamente, hacer lo correcto. Ya que, como dijo el Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy:

“Hoy los ojos del mundo se dirigen hacia nosotros —y nuestros Gobiernos, en cada instancia, en cada nivel, nacional, estatal o local, deben ser como una ciudad sobre una colina— construida y habitada por hombres [y mujeres] conscientes de su gran confianza y sus grandes responsabilidades.”

Barbados sigue considerando que la comunidad internacional debe otorgar la mayor prioridad a la finalización de las negociaciones actuales sobre el cambio climático dentro de la Convención Marco sobre el Cambio Climático sobre un arreglo posterior al año 2012 para finales de 2008. Cualquier nuevo acuerdo global debe llevar al logro de reducciones considerables de las emisiones en el menor tiempo posible y aumentar de forma significativa el nivel de los recursos disponibles para los países en desarrollo vulnerables, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, a fin de ayudarlos a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático.

Barbados considera que este debate del Consejo de Seguridad debería animar a los demás órganos principales de las Naciones Unidas a asumir plenamente sus responsabilidades en virtud de la Carta al examinar las múltiples dimensiones de este problema. Si bien la Convención Marco sobre el Cambio Climático sigue siendo el foro principal para abordar esta cuestión, Barbados desea proponer que, de conformidad con la resolución 61/16 de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social convoque un período de sesiones extraordinario a nivel de ministros de relaciones exteriores en septiembre de este año, al mismo tiempo que la parte principal del sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, con miras a debatir los efectos del cambio climático en el desarrollo sostenible. Creemos que un debate de ese tipo al nivel ministerial imprimiría el impulso necesario a las negociaciones que tendrán lugar en Bali (Indonesia) en el mes de diciembre.

Para terminar, quisiera hacer hincapié en la necesidad de que los asociados en el desarrollo se unan a Barbados y a otros pequeños Estados insulares en desarrollo en la aplicación plena y rápida del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio, en los que son componentes importantes las cuestiones del cambio climático y la energía. La aplicación eficaz de ambos acuerdos internacionales, junto a las medidas adoptadas dentro de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, ayudarán de manera significativa a los pequeños Estados insulares en desarrollo a enfrentar las consecuencias adversas del cambio climático.

El tiempo de la retórica y los juegos ha llegado a su fin. Debemos actuar con valor y de consuno a fin de proteger nuestro planeta en beneficio de las generaciones futuras.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el siguiente orador, el representante de Ucrania.

Sr. Kryzhanivskiy (Ucrania) (*habla en inglés*): Para empezar, quisiera dar las gracias a la Presidencia del Reino Unido por su iniciativa tan oportuna y bien preparada de celebrar un debate público sobre la energía, la seguridad y el clima. Mi delegación se asocia plenamente con la declaración formulada por el representante de Alemania en nombre de la Unión Europea.

Quisiera referirme a una serie de cuestiones adicionales que revisten importancia para mi país.

Nuestros Jefes de Estado y de Gobierno, en la Cumbre Mundial 2005, reafirmaron el incipiente entendimiento común de que la seguridad y al desarrollo están estrechamente relacionados y que no puede haber seguridad sin sistemas económicos sólidos, regímenes comerciales justos, bienestar social y estado de derecho. Sin embargo, ¿cómo pueden alcanzarse si las fuerzas de la naturaleza pueden socavar fácilmente los logros humanos bien planificados, cambiar la forma de los continentes y provocar cambios drásticos en los hábitats humanos?

La ciencia ha demostrado en muchas ocasiones que el cambio climático, el calentamiento de la atmósfera y la contaminación pueden tener consecuencias repentinas y drásticas si no se abordan de manera urgente, adecuada y eficaz. En recientes estudios sobre estas cuestiones se han presentado pruebas fehacientes a la comunidad internacional de las

consecuencias a largo plazo, solicitando medidas inmediatas y decisivas.

Ucrania manifiesta su firme compromiso con los acuerdos internacionales en materia de cambio climático, incluidos la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto. Para mi Gobierno, el uso sostenible de energía y la protección del medio ambiente no son palabras vacías. Dentro de algunos días, celebraremos de forma solemne el vigésimo primer aniversario de la catástrofe de Chernobyl, el peor desastre tecnológico que ha enfrentado la humanidad. Más de 20 años después, Ucrania sigue enfrentando las graves consecuencias de las tierras contaminadas, el desplazamiento de la población de la zona de exclusión, cuestiones sanitarias y traumas psicológicos. Todo ello, claro está, ha provocado la ralentización del desarrollo económico y ha creado puntos vulnerables, lo que supone riesgos potenciales para la sociedad.

El desarrollo industrial moderno, en particular la producción de energía, es la fuente principal de los factores que perjudican el medio ambiente. Por lo tanto es crucial que la energía, el cambio climático y la seguridad sean abordados en forma conjunta a fin de lograr el objetivo de un medioambiente sostenible. Por lo tanto, consideramos que es imperativo, junto con otros preceptos normativos, basarnos en los incentivos adecuados, las asociaciones públicas y privadas, las tecnologías de baja emisión de carbono y las soluciones innovadoras.

A ese respecto, mi delegación desearía subrayar en particular la importancia de los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, establecido bajo los auspicios de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), para evaluar, recopilar y sintetizar los datos científicos, técnicos y socioeconómicos. También esperamos con interés el Informe sobre el Desarrollo Humano 2007, dedicado al tema sobre el cambio climático y el desarrollo humano, y cómo hacerles frente.

La política energética y el cambio climático se están convirtiendo en temas centrales para la formulación de políticas en numerosos países. El proceso implica un marco multilateral, y las deliberaciones de hoy han corroborado esa tesis. Para lograr el objetivo colectivo de luchar contra el cambio

climático tenemos que alcanzar varias metas extraordinarias. Cumplir esas metas será un reto significativo para la inmensa mayoría de países. Exigirá la plena aplicación de medidas nacionales de reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y el uso eficaz de mecanismos flexibles adoptados mediante acuerdos internacionales.

Invitamos a todas las partes interesadas a contribuir generosamente al proceso y a no escatimar esfuerzos para prestar asistencia y responder con estrategias nacionales sólidas. Ucrania, por su parte, está dispuesta a comprometerse a aplicar y promover el desarrollo sostenible como parte de nuestras prioridades nacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Egipto.

Sr. Elbakly (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para empezar, en nombre de mi delegación quisiera dar la bienvenida a Nueva York a la Ministra de Relaciones Exteriores del Reino Unido; y decirle que nos complace verla presidir esta sesión. El debate público que se celebra hoy en el Consejo de Seguridad es una manera de elaborar medios para que el Consejo pueda abordar cuestiones importantes, teniendo en cuenta las opiniones y los intereses de todos los Miembros de las Naciones Unidas.

La delegación de Egipto quisiera hacer hincapié en la importancia y en la oportunidad de los debates de hoy sobre la energía, la seguridad y el clima, así como en las poderosas y graves consecuencias del cambio climático para nuestro mundo. No obstante, compartimos con muchos países en desarrollo la sorpresa y la inquietud patentes en las cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por los Presidentes del Grupo de los 77 y China y del Movimiento de los Países no Alineados en nombre de todos los miembros de ambos grupos, y en el discurso que pronunciará posteriormente el Sudán en nombre del Grupo de Estados de África.

Es evidente que el tema del debate de hoy entra clara y cabalmente dentro del mandato de otros órganos del sistema de las Naciones Unidas, en particular la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el sistema de tratados pertinentes de las Naciones Unidas. Este debate abierto del Consejo de Seguridad también coincide con los preparativos encaminados a tratar el mismo tema, este mes, en la Comisión sobre el

Desarrollo Sostenible, así como en otros órganos internacionales creados en virtud de tratados, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto, que son instrumentos fundamentales para tratar el cambio climático.

Lo que más nos preocupa es la intrusión deliberada del Consejo de Seguridad en los mandatos y las principales responsabilidades de otros órganos principales y subsidiarios de las Naciones Unidas, como se define en la Carta. Ello demuestra que se desatienden clara y deliberadamente las disposiciones de la Carta. También nos inquieta la indiferencia del Consejo ante las peticiones reiteradas de los Estados Miembros de que se ponga fin a ese fenómeno peligroso e injustificado. Ello implica claramente que se está desafiando a los Miembros de las Naciones Unidas que no son miembros del Consejo de Seguridad para dejar abierta la posibilidad de que todos los Presidentes del Consejo de Seguridad puedan decidir que un tema sea objeto de un debate público, aun cuando quede totalmente fuera de su mandato. Ello hace todavía mucho más importante la reforma de los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad y la ampliación del número de sus miembros, así como que se vele por que la Asamblea General adopte medidas más decisivas para poner fin a ese tipo de infracciones.

Es una exageración sostener que el problema del cambio climático y la energía entra dentro del mandato del Consejo de Seguridad partiendo de las consecuencias que tiene para la paz y la seguridad internacionales, que la Presidencia del Consejo ha intentado respaldar con un documento de exposición de conceptos (S/2007/186, anexo), con el que se pretende hacer hincapié en que todos los temas que son competencia de la Asamblea General y de sus órganos subsidiarios tienen consecuencias para la paz y la seguridad internacionales, y que por lo tanto pueden tratarse en el Consejo de Seguridad. Esa lógica es inaceptable para los Estados Miembros de la Organización porque supone una intromisión en los mandatos y las responsabilidades de la Asamblea General, que, al representar a todos los Miembros de las Naciones Unidas, es más universal y democrática.

A tenor de los recientes informes y estudios científicos y del último informe del Secretario General sobre el cambio climático, no puede dudarse de los peligros del cambio climático ni de las repercusiones que tiene para la humanidad, ni se puede argumentar en

contra de ello ni rechazarlo. Sin embargo, la objetividad exige que nos centremos tanto en las circunstancias que nos han llevado a esta coyuntura peligrosa como en la forma oportuna e ideal para abordarla. No digo nada nuevo al señalar que los países desarrollados son responsables de este fenómeno porque no han puesto coto a sus emisiones a la alta atmósfera ni han cumplido con su obligación de rectificar la situación y tratarla de conformidad con las disposiciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto.

Por lo tanto, los países en desarrollo, entre ellos Egipto, consideran que este debate público del Consejo de Seguridad es un intento de los países desarrollados de limitar sus responsabilidades en ese sentido. El camino correcto para luchar contra ese fenómeno peligroso está claro, y consiste en que todas las partes, los países desarrollados y los países en desarrollo, cumplan con sus compromisos de conformidad con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y no con el principio de responsabilidades compartidas, que algunos países intentan promover.

Huelga decir que para abordar eficazmente este fenómeno es preciso tratar sus causas y adaptarse a sus efectos adversos, especialmente cuando sabemos que los Estados más afectados, sobre todo los países africanos y los pequeños Estados insulares en desarrollo, son quienes emiten menores cantidades de gases de efecto invernadero dañinos y que, al mismo tiempo, son quienes están en peores condiciones para adaptarse a sus consecuencias negativas.

En ese contexto, Egipto, uno de los países que menos gases de efecto invernadero emite, pone de relieve la necesidad de abordar este grave problema desde el punto de vista del interés común de la humanidad y, una vez más, en el foro apropiado, que cuenta con la participación de todos los Estados Miembros, no sólo desde el punto de vista de la seguridad, sino también de los tres pilares del desarrollo sostenible. Si ello se hace en el marco de una cooperación internacional sólida y activa, se abordarán las consecuencias para la seguridad que se mencionan en el documento de exposición de conceptos.

Por último, el Consejo de Seguridad tiene ante sí otros muchos retos, que son mucho más pertinentes para el mantenimiento de la paz y la seguridad

internacionales, exigen una mayor atención de parte del Consejo y quedan dentro de su mandato principal, y no fuera. No cabe duda de que lograr una paz general y justa en el Oriente Medio es un elemento fundamental de esos retos, al igual que la aplicación de todo el conjunto de medidas que se acordó en la Conferencia de las Partes de 1995 encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, incluida la resolución relativa al Oriente Medio. La importancia de cumplir con ese conjunto de medidas y con las 13 medidas prácticas del desarme nuclear se subrayó en la Conferencia de las Partes del Año 2000.

Por lo tanto, esperamos que los Estados poseedores de armas nucleares, como el Reino Unido, apliquen el conjunto de medidas y traten de incluirlo en el programa de la Conferencia de las Partes del Año 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Este proceso debería iniciarse este año con las primeras reuniones del Comité Preparatorio. No debería intentarse en modo alguno eludir el conjunto de medidas ni cambiarlo de forma que no pudieran dar buenos resultados y no tuvieran más que consecuencias adversas para la paz y la seguridad internacionales al poner en peligro el régimen de desarme y no proliferación nuclear.

Esas son las cuestiones en las que nos gustaría que se centrara el Consejo de Seguridad y que contarán con el apoyo de todos los Miembros de la Organización.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Australia.

Sr. Hill (Australia) (*habla en inglés*): El cambio climático es un importante desafío mundial para el futuro. En los próximos decenios, el cambio climático alterará progresivamente la biosfera y el nivel del mar, además de añadir exponencialmente intensidad a los sucesos relacionados con el clima, como los ciclones y la sequía. Si nos movilizamos pronto para hacer frente a los riesgos, podríamos hacer mucho para mejorar las posibles amenazas al bienestar y la seguridad de la humanidad.

Australia es particularmente vulnerable al cambio climático. Ocupamos el continente habitado más seco, que tiene un clima sumamente variable y una marcada tendencia a la sequía. El cambio en las pautas de las precipitaciones en particular tiene consecuencias

graves en el medio ambiente de Australia y perjudica nuestras industrias agrícolas.

Las medidas que se adopten en el ámbito mundial para mitigar el cambio climático pueden atenuar las consecuencias futuras. La mayor responsabilidad recae en particular en los principales emisores. Veinte países son responsables del 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Australia está decidida a desempeñar la parte que le corresponde. Hemos destinado miles de millones de dólares a desarrollar, probar y desplegar tecnologías de baja emisión en Australia. Apoyamos un uso más eficiente de la energía, la utilización de energía renovable y la reducción del desmonte de tierras. Como consecuencia de estas y otras políticas y medidas, Australia está en vías de lograr el objetivo convenido en Kyoto.

Australia es fundadora e importante contribuyente de la Asociación de Asia y el Pacífico en materia de clima y desarrollo no contaminante, cuyo objetivo es desarrollar y difundir tecnologías y prácticas de baja emisión por medio de actividades públicas y privadas. Trabajaremos con otros, por conducto de la Iniciativa Mundial sobre Bosques y Clima, que se ha anunciado recientemente, para reducir la deforestación, que es fuente de aproximadamente el 20% de la emisión mundial de gases de efecto invernadero. Australia ha comprometido 200 millones de dólares a esa Iniciativa.

Australia también buscará otras oportunidades en el ámbito mundial para hacer avances. Nuestro Primer Ministro ha escrito a sus homólogos de la región de Asia y el Pacífico para que se dé prioridad la cuestión del desarrollo no contaminante y el clima en el programa de la reunión que celebrarán en septiembre de este año en Sydney los dirigentes del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico. Las economías del Foro representan el 60% de la demanda mundial de energía e incluyen los cuatro principales consumidores de energía del mundo. En el futuro haremos más aún, trabajando en el ámbito internacional para adoptar medidas más eficaces a nivel mundial que permitan atenuar la gravedad del cambio climático. Todas las principales economías deben participar en esas actividades. Al adoptar medidas debemos evitar que se produzca una interrupción del suministro de energía, puesto que el comercio de energía fiable es vital para la seguridad energética y la seguridad política en términos más generales.

Un cierto grado de cambio climático ya es inevitable. Por lo tanto, las medidas para adaptarse a las consecuencias del calentamiento de la Tierra en los próximos años son vitales a fin de reducir nuestra vulnerabilidad a los riesgos que implica el cambio climático. Las variaciones regionales previstas de esas consecuencias exigen que las medidas de adaptación sean adecuadas a las necesidades y localizadas. Por ejemplo, Australia ya ha comprometido 10.000 millones de dólares para mejorar la sostenibilidad del uso del agua en Australia y, la semana pasada, el Primer Ministro anunció una iniciativa encaminada a establecer un centro regional para la adaptación al cambio climático, destinado sobre todo a estudiar las consecuencias costeras, regionales y atmosféricas del cambio climático en nuestro país.

También prestaremos asistencia a otros para que se adapten a las consecuencias futuras del cambio climático, conscientes de la posibilidad de que los países menos adelantados no estén en condiciones de responder a las consecuencias del cambio climático. Por lo tanto, Australia celebra el apoyo multilateral que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático brinda a la adaptación.

Nuestro mundo es dinámico y desafiante. Los desastres naturales pueden devastar comunidades y amenazar la viabilidad de los países, en particular de los pequeños Estados insulares. Cada año más de 200 millones de personas se ven afectadas por desastres tales como terremotos, tsunamis y pandemias. Esos desastres no se relacionan con el cambio climático, pero ponen de relieve la vulnerabilidad de todos los países ante las repercusiones ambientales. Por ese motivo, el aumento de la resistencia a los desastres relacionados con el clima y otros desastres naturales debe formar parte de las estrategias nacionales de desarrollo.

Alentamos a todos los países a que sigan fortaleciendo su apoyo a la mitigación, la preparación y la respuesta en casos de desastres. Encomiamos la labor realizada por la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres al coordinar la aplicación del Marco de Acción de Hyogo. El Marco representa un proyecto mundial para fortalecer la resistencia de las naciones y sus comunidades ante las consecuencias de los desastres.

Este es un tipo de amenaza diferente al que habitualmente se examina aquí. Sin embargo, si ahora

no podemos tomar medidas relativas al cambio climático, los riesgos se exacerbarán aún más en el futuro y, por lo tanto, se justifica asumir un compromiso concertado e intensificado tanto respecto de la mitigación como de la adaptación. El desafío es lograr estos objetivos por vías que apoyen el crecimiento económico, que sean justas y eficaces y que tengan en cuenta las disparidades económicas. En bien de todos, debemos enfrentar de consuno este desafío.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante de Nueva Zelandia.

Sra. Banks (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Nueva Zelandia acoge con satisfacción esta oportunidad de dirigirse al Consejo de Seguridad sobre las importantes cuestiones de la energía, la seguridad y el clima. Damos las gracias al Reino Unido por su iniciativa de celebrar este debate, que, en nuestra opinión, es una manera útil de señalar aún más a la atención estas difíciles cuestiones.

Nueva Zelandia también acoge con beneplácito el documento de conceptos del Reino Unido. Debemos centrar con urgencia la atención de la comunidad internacional en las repercusiones más graves del cambio climático. Los gobiernos son cada vez más conscientes de que las consecuencias del cambio climático son mucho más que amenazas sólo al medio ambiente. También plantean una amenaza a algunas de las necesidades más fundamentales de nuestros ciudadanos: un lugar seguro donde vivir, el acceso al agua, la atención de la salud, la alimentación y la capacidad de ganar su sustento. Cuando esas necesidades se ven amenazadas, sociedades enteras corren el riesgo de la inestabilidad. Así pues, es absolutamente adecuado examinar en este foro las dimensiones de seguridad del cambio climático.

Nueva Zelandia desea destacar dos cuestiones de importancia para nosotros y para nuestra región del Pacífico.

En primer lugar, el desarrollo sostenible —incluidas las respuestas al cambio climático— y la necesidad de seguridad energética deben considerarse de manera conjunta. En Nueva Zelandia estamos desarrollando nuestras políticas sobre energía y cambio climático de manera conjunta, incluso centrándonos en modos de maximizar la energía de Nueva Zelandia derivada de fuentes renovables y promoviendo la diversidad en nuestro suministro de energía. Eso nos ayudará a asegurar un suministro de energía con bajas emisiones.

Reconocemos que el uso de tecnologías de bajas emisiones y el mejoramiento de la eficiencia energética resultan fundamentales tanto para los países industrializados como para los países en desarrollo a fin de reducir las emisiones de carbono y asegurar el suministro de energía en el futuro. Las cuestiones relacionadas con la energía son también un gran desafío para el Pacífico. En reconocimiento a ello, los Ministros de Energía del Pacífico se reunirán a fines de abril para examinar los modos en que la región podría abordar esos desafíos, en particular en el sector de la energía renovable.

En segundo lugar, muchos de los países de nuestra parte del mundo, el Pacífico, se encuentran entre los más vulnerables a las consecuencias del cambio climático. Es muy probable que ello exacerbe cuestiones tales como el acceso al agua potable y la vulnerabilidad a los ciclones, la sequía y las inundaciones. En la Estrategia de Mauricio se habla de los riesgos existenciales que el cambio climático y el aumento del nivel del mar representan para los pequeños Estados insulares en desarrollo. También se señalan las amenazas constantes que se plantean para el desarrollo sostenible de esas naciones y la prioridad que se debe dar a la adaptación. Esas amenazas, junto con las limitaciones de la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo para dar una respuesta, significan que ya estamos hablando acerca de la viabilidad de algunas sociedades.

Otras naciones tienen una importante función que desempeñar a fin de proporcionar asistencia a los Estados del Pacífico y a otros pequeños Estados insulares en desarrollo, así como a otros países vulnerables, al evaluar las consecuencias del cambio climático y la adaptación necesaria. Sin embargo, la asistencia proporcionada por la comunidad internacional debe adaptarse a los diversos riesgos y a las circunstancias del desarrollo, así como a los distintos contextos nacionales. También debe apoyar los objetivos de los Estados receptores para asegurar la titularidad local y los resultados prácticos. Por ejemplo, el Gobierno de Kiribati ha convertido en prioridad central la adaptación al cambio climático, y Nueva Zelandia se complace en apoyar su programa de adaptación.

Si bien el cambio climático nos presenta a todos problemas inmensos, hay soluciones. Sobre todo, este debate nos recuerda oportunamente la necesidad de adoptar medidas concertadas a nivel internacional

dentro del marco de las Naciones Unidas. Necesitamos un proceso que reúna en las Naciones Unidas a los principales emisores de gases de efecto invernadero para elaborar una verdadera respuesta mundial al cambio climático.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Tuvalu.

Sr. Pita (Tuvalu) (*habla en inglés*): Tuvalu se asocia plenamente a la declaración formulada por el representante de Papua Nueva Guinea en nombre de los países insulares del Pacífico y los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico.

Tuvalu se siente muy honrada por esta preciada oportunidad que se le ha brindado de hablar en el Consejo de Seguridad. Sr. Presidente: En primer lugar, deseo darle las gracias a usted y a su Gobierno por haber actuado con tino al convocar este debate público especial del Consejo sobre el tema de la energía, la seguridad y el clima.

En el sexagésimo aniversario de la Asamblea General en 2005, al igual que en muchas otras ocasiones aquí en las Naciones Unidas, el Gobierno de Tuvalu subrayó la cuestión de la seguridad del medio ambiente, sobre todo relacionándolo con el cambio climático. Estamos sumamente agradecidos al ver que esa preocupación ahora aparece reflejada en el programa del Consejo de Seguridad. Estamos firmemente convencidos de que el Consejo de Seguridad debe mantener permanentemente el tema del cambio climático en su programa, como lo hizo en 2000 cuando adoptó la sabia decisión de incluir en su programa el tema de la amenaza a la seguridad planteada por el VIH/SIDA.

Como bien se sabe, se trata de un tema de extrema importancia para una pequeña nación de atolones como Tuvalu. En el informe reciente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se hizo aún más hincapié en la vulnerabilidad extrema de los países insulares como Tuvalu a las repercusiones del cambio climático y en la urgente necesidad de adoptar medidas a escala mundial para abordar su vulnerabilidad.

Enfrentamos muchas amenazas asociadas al cambio climático. El calentamiento de los océanos está modificando la propia naturaleza de nuestra nación insular. Nuestros arrecifes de coral está muriendo lentamente debido a la decoloración de los corales;

somos testigos de cambios en las poblaciones de peces y encaramos la creciente amenaza de ciclones más severos. Habida cuenta de que nuestro punto más alto se encuentra a cuatro metros sobre el nivel del mar, la amenaza de ciclones intensos es profundamente preocupante para nosotros, y la aguda escasez de agua amenazaré aún más los medios de vida de la población de muchas islas.

Nuestros medios de vida ya se ven amenazados por el aumento del nivel de mar, y son muy preocupantes las consecuencias que ello tiene para nuestra seguridad a largo plazo. Muchos han hablado sobre la posibilidad de emigrar de nuestra patria. Si ello se hace realidad, estaremos ante una amenaza sin precedentes a nuestra condición de nación. Ello sería una violación de nuestros derechos fundamentales a existir como nación y como Estado, consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otros convenios y convenciones internacionales.

Sin embargo, Tuvalu no es el único que enfrenta las consecuencias del cambio climático. Muchos millones de personas sufrirán sus efectos. El mundo ha pasado de una amenaza mundial conocida como la guerra fría a lo que podría ahora denominarse la "guerra caliente". Nuestro conflicto no se está librando con cañones y misiles, sino con las armas de la vida cotidiana: las chimeneas y los tubos de escape.

Encaramos una guerra química de inmensas proporciones. Como subrayó acertadamente la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido durante el debate más reciente celebrado en la Asamblea General, "si todos tratamos de eludir nuestras responsabilidades, terminaremos en caída libre" (*A/61/PV.16, pág. 22*) como consecuencia del cambio climático.

En lo que respecta a la energía, de la actual crisis mundial se desprende claramente la necesidad de abordar los aspectos de seguridad del acceso a las fuentes de energía, así como de su empleo. El mundo necesita una mezcla de fuentes de energía que sean de fácil acceso para todos los países y comunidades. La propia seguridad de Tuvalu se ve amenazada por el costo elevado de sus fuentes de energía. La importación de combustibles fósiles en Tuvalu como fuentes de generación de electricidad y su transporte entre las islas son unos de los factores que más repercuten negativamente en nuestra economía, ya que

para ello se utilizan fondos que en otras condiciones se podrían haber destinado a la adaptación al cambio climático. Nuestra sostenibilidad económica depende de que podamos adquirir fuentes de energía autosostenibles y renovables, así como tecnologías eficientes desde el punto de vista energético. Humildemente exhortamos al Consejo de Seguridad a que comprenda esta situación y responda a estos nuevos conceptos de la seguridad y los conflictos.

Tuvalu ingresó a las Naciones Unidas el 5 de septiembre de 2000, y lo hizo creyendo firmemente en estos nobles pilares del desarrollo, la seguridad y los derechos humanos como fuente de seguridad ante la amenaza del cambio climático. Debido a que Tuvalu es Miembro de la Organización, no puede simplemente hacerse caso omiso de nuestras preocupaciones de seguridad relacionadas con el cambio climático. El Consejo de Seguridad debe tener en cuenta, desde una nueva perspectiva, la amenaza de que es objeto nuestra seguridad nacional y, a fin de cuentas, la seguridad de todo el mundo. Somos una nación que ama la paz y que no tiene ejército. No seremos una amenaza para la seguridad, incluso si tenemos que hacer frente a todas las consecuencias del cambio climático; pero no debemos dejar de ser objeto de la atención del Consejo de Seguridad. Como dijera el gran Martín Luther King: "La injusticia en cualquier parte es una amenaza a la justicia en todas partes".

Sr. Presidente: Por consiguiente, por su intermedio, instamos al Consejo de Seguridad a actuar con urgencia para hacer frente a las amenazas a nuestra seguridad nacional. Con todo respeto deseamos hacer cuatro sugerencias concretas. En primer lugar, opinamos que la amenaza real y grave que plantea el cambio climático exige la búsqueda de soluciones y la adopción de decisiones al más alto nivel gubernamental. Como lo hicimos en los debates de la Asamblea General, alentamos firmemente al Consejo de Seguridad a aprobar una resolución en la que se inste al Secretario General a convocar lo antes posible una cumbre de líderes mundiales que esté dedicada al cambio climático.

En segundo lugar, esa cumbre debe generar el impulso necesario para establecer un nuevo foro económico que promueva de manera radical el acceso de todos los países del mundo a modalidades de seguridad energética que sean favorables a la preservación del medio ambiente. Sin embargo, en ese contexto y teniendo en cuenta los riesgos para la

seguridad de nuestro frágil medio ambiente, el combustible nuclear y los combustibles fósiles no contaminantes no pueden ser parte de la solución ni en el caso de Tuvalu ni en el de muchos pequeños Estados insulares en desarrollo. Con toda humildad, opinamos que el rápido desarrollo y utilización de fuentes de energía renovables, así como de tecnologías eficientes desde el punto de vista energético, deben ser elementos centrales de un programa de seguridad energética. Ofrecen los beneficios de la creación de energía autosuficiente, la reducción de la pobreza y una aportación fundamental a la mitigación del cambio climático.

En tercer lugar, existe una urgente necesidad de alcanzar sólidos acuerdos institucionales a fin de proteger y restaurar a países vulnerables como Tuvalu ante las repercusiones del cambio climático. Necesitamos una estrategia mundial de adaptación y reducción de los riesgos de desastres, que debe incluir nuevas modalidades de seguro. Estos pueden ser temas fundamentales a tener en cuenta en la cumbre sobre el cambio climático que se propone celebrar.

Por último, alentamos firmemente al Consejo de Seguridad a revisar sus obligaciones en virtud de la Carta y a incorporar definitivamente el concepto de seguridad del medio ambiente en su mandato. No se trata simplemente de identificar los focos de tensión en los que los conflictos armados pueden estar vinculados al deterioro del medio ambiente. Consideramos que el Consejo de Seguridad debe abordar el deterioro del medio ambiente como un problema de seguridad en sí mismo.

Como afirmó el ex Secretario General, Sr. Kofi Annan, en el 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Nairobi, “No se trata ya de aceptar o no el hecho del cambio climático, sino de saber si, ante esta emergencia, nosotros mismos podremos cambiar a tiempo”.

El Consejo de Seguridad debe imprimir el impulso tan necesario para ese cambio oportuno a fin de hacer frente al cambio climático. Tuvalu espera con interés el examen continuo de este tema del programa y espera sinceramente que el Consejo de Seguridad pueda encontrar una manera eficiente de responder a las preocupaciones de seguridad de los países sumamente vulnerables como Tuvalu. Mi delegación

apoya plenamente la propuesta sobre cambio climático formulada por el Reino Unido, que el Consejo de Seguridad tiene ante sí.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Sorcar (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo.

Mi delegación se asocia plenamente a las declaraciones formuladas por los representantes del Pakistán, en nombre del Grupo de los 77 y China, y de Cuba, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Las cuestiones de la energía y el medio ambiente son de importancia fundamental en el contexto del desarrollo sostenible, y lo son aun más para los países en desarrollo. El aspecto del desarrollo ha sido examinado en profundidad por una amplia gama de protagonistas, en particular en el marco de las Naciones Unidas. Sin embargo, las consecuencias del cambio climático para la seguridad no habían contado con la atención de organizaciones intergubernamentales como las Naciones Unidas, aunque hace ya más de un decenio que esta cuestión se examina fuera de la Organización. Las consecuencias del cambio climático han sido objeto de estudio, para lo cual se utilizaron diversos escenarios y modelos, por una amplia gama de instituciones entre las que se incluyen círculos académicos y grupos de reflexión. Sin duda, la Presidencia del Reino Unido ha dado un valiente paso al tratar de averiguar si se ha tomado conciencia de manera suficiente acerca del nexo entre la energía, el clima y la seguridad como para que se celebren deliberaciones intergubernamentales. Sin embargo, opinamos que esta es aún primordialmente una cuestión de desarrollo, aunque sus consecuencias en materia de seguridad ya no pueden pasarse por alto. Cada vez es más evidente que el cambio climático puede llegar a ser una preocupación fundamental de seguridad si, por nuestra apatía e inacción, no somos capaces de tratar este problema como una cuestión relacionada con el desarrollo sostenible.

Aunque la interrelación entre la energía, el clima y la seguridad está siendo objeto de examen, quedan pocas dudas de que el clima mundial está cambiando de manera constante e inexorable. El cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático demuestra que, a menos que se adopten medidas drásticas, la humanidad tendrá que

encarar desafíos de una magnitud inconcebible. Ningún país escapará a los efectos adversos del cambio climático, aunque algunos se verán afectados en forma desproporcionada. Los países populosos y subdesarrollados, en particular los que están en condiciones geográficas desventajosas, serán los más afectados.

El pronóstico para Bangladesh no presagia nada bueno, por no decir más. El país es prácticamente un amplio delta fluvial, de hecho, el mayor del mundo. Está surcado por dos de los ríos más caudalosos: el Ganges y el Brahmaputra. Estos ríos y sus miles de afluentes configuran el destino de los 147 millones de habitantes de Bangladesh. Con el calentamiento climático, las nieves de Himalaya se derretirán y las aguas torrenciales correrán montaña abajo desde el norte inundando la plana llanura aluvial. Con el aumento del nivel del mar, el agua salina fluirá hacia el sur y se sumará a las aguas del deshielo de las montañas. Millones de personas se verán atrapadas sin tener adonde ir.

No podemos imaginar lo que podría ocurrir después. Pero incluso la mera posibilidad de ese suceso impensable es razón suficiente para buscar con seriedad las maneras de prevenir un futuro que ninguno de nosotros podrá controlar.

Bangladesh no será el único país afectado por el cambio climático mundial, aunque será uno de los más afectados. El aumento de la temperatura de la superficie y del océano causará evaporación y más lluvias en todo el mundo y ello, a su vez, provocará inundaciones generalizadas. Con mayor frecuencia ocurrirán fenómenos climáticos extremos, como sequías, huracanes y tornados, y éstos serán de una intensidad cada vez mayor. Nadie puede luchar contra la ira de la naturaleza por más que pueda estar dotado de recursos. Sin embargo, la sabiduría y la acción del ser humano quizá puedan prevenir algunos fenómenos climáticos extremos, en particular si la inestabilidad de la naturaleza es causada por el hombre.

Ya sabemos las medidas que debemos adoptar para prevenir la catástrofe mundial en ciernes. Hemos examinado esta situación en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto de 1997. Lamentablemente, no hemos adoptado medidas en forma oportuna y no hemos respetados los plazos. Ahora necesitamos buscar con urgencia mecanismos,

así como procesos para promover el consenso, que nos motiven a combinar nuestras fuerzas para evitar el horrendo futuro que nos habremos creado. Esperamos que el reciente informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) sea una contribución fundamental con respecto a superar nuestra inercia y desencadenar una serie de medidas que hace mucho tiempo deberíamos haber adoptado.

Acogemos con beneplácito la cumbre mundial sobre el cambio climático que se ha propuesto, y alentamos al Secretario General a que estudie sus posibilidades. Una cumbre mundial nos ofrecerá la oportunidad de examinar nuevamente cuáles son nuestras responsabilidades comunes y diferenciadas. Se requiere que los países industrializados hagan gala de un progreso y un liderazgo evidentes, en particular al garantizar que las bajas emisiones de carbono no se obtendrán a costa del desarrollo. Estamos dispuestos a sumarnos al consenso mundial que forjará el destino de las generaciones presentes y futuras.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante de Venezuela.

Sra. Leong (República Bolivariana de Venezuela): Nuestra delegación desea éxito al Reino Unido en su delicada misión al asumir la Presidencia de este importante órgano durante el mes de abril. Igualmente, nuestra delegación se asocia al discurso pronunciado por el Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China, así como a la intervención que formulará Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La República Bolivariana de Venezuela es consciente de la gravedad que plantea para la humanidad el problema del cambio climático, dada sus repercusiones económicas, sociales y políticas, particularmente para los países en desarrollo y más vulnerables. Sin embargo, considera que el Consejo de Seguridad no es el órgano apropiado para tratar el tema del cambio climático, así como tampoco el tema de la energía.

El Consejo de Seguridad debe ceñir su actuación a la letra y al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas en lo que se refiere a la interpretación en sentido estricto de lo que realmente constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, en consonancia con el Artículo 39 de la Carta. Venezuela concibe el carácter multidimensional de la seguridad en

los términos de que cada Estado, en forma soberana y legítima, define sus prioridades en este ámbito sobre la base de sus propias necesidades e intereses nacionales, tal como ha sido reconocido en diversos instrumentos internacionales. Además, estima que el tema de la energía es del estricto dominio soberano de los Estados en el marco de sus políticas de desarrollo nacionales. Venezuela reafirma que cada país, sobre la base a su soberanía, tiene la potestad de decidir sobre el uso de sus recursos naturales y su política energética y ambiental.

La injerencia del Consejo de Seguridad en áreas ajenas a su mandato podría tener resultados adversos, ya que las medidas que eventualmente pudieran sugerirse en este órgano no serían las más adecuadas para propiciar soluciones a problemas de orden económico, social y ambiental que involucran a todos los Estados Miembros.

Traer a este órgano asuntos que no corresponden a sus facultades precisas en materia de paz y seguridad internacionales podría generar una falsa ilusión sobre la democratización de esta instancia mediante la discusión de temas de interés global, lo cual está lejos de ser una realidad. Venezuela aboga por una verdadera democratización de este órgano, pero este ejercicio no es la vía más apropiada para alcanzar este objetivo, en particular cuando los temas no forman parte del programa del Consejo, sino que, por el contrario, cuentan con sus respectivos foros de discusión.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto, de cuyos instrumentos la República Bolivariana de Venezuela es parte contratante, disponen de los mecanismos adecuados para examinar el problema del cambio climático. El abordar esta problemática fuera de sus instancias propias de discusión y examen podría dispersar y complicar los esfuerzos internacionales. De igual manera, podría entenderse como un intento para diluir las responsabilidades de los países desarrollados en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera. La búsqueda de soluciones apropiadas al problema del calentamiento global requiere que los principales emisores de estos gases cumplan con sus obligaciones, en consonancia con los instrumentos internacionales pertinentes.

En este sentido, la colaboración decidida de los Estados Unidos, miembro permanente del Consejo de Seguridad, cuya economía produce la mayor cantidad

de emisiones de gases de efecto invernadero, es imprescindible para contribuir efectivamente a los objetivos de la Convención y su Protocolo.

Las amenazas planteadas por el cambio climático global están indefectiblemente asociadas al modelo neoliberal de desarrollo que algunas sociedades del mundo industrializado han pretendido promover como paradigma a lo largo del planeta sin medir las consecuencias ambientales de los patrones de consumo resultantes de ese esquema. El cambio climático es un problema que atañe a todos los países, grandes y pequeños, ricos y pobres.

No obstante, teniendo presente el principio 7 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, Venezuela considera que, al tiempo que existe una responsabilidad común vinculada con la promoción de los acuerdos y arreglos de carácter inclusivo para mitigar el impacto del cambio climático, existe también una responsabilidad diferenciada que debe tomar en cuenta los factores que desde el proceso de la Revolución Industrial han ocasionado tal degradación del medio ambiente, así como la capacidad de respuesta de los Estados para afrontar el reto de esta problemática.

Para Venezuela, resulta preocupante que se trate de promover fórmulas parciales o estereotipos sobre las causas del problema, que terminen desvirtuando su naturaleza y alcance, incluyendo las posibles medidas para mitigar sus efectos reales. Por ello, es necesario que a través de los mecanismos de la Convención Marco sobre el Cambio Climático y su Protocolo se lleven a cabo los estudios que permitan determinar las dimensiones reales del problema y las posibles medidas para contrarrestar su impacto sobre todos los Estados, en especial sobre los países en desarrollo y más vulnerables, como los pequeños Estados insulares.

El tratamiento del problema del cambio climático exige que los países con mayores niveles de emisión de gases de efecto invernadero asuman plenamente sus responsabilidades respecto de la necesidad de reducir esas concentraciones de materiales en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático, de conformidad con el artículo 2 de la Convención sobre Cambio Climático.

Aun cuando Venezuela no tiene compromisos de reducción y sus emisiones apenas alcanzan el 0,48% de las emisiones globales, las autoridades de Venezuela,

en el marco de una política ambiental integral, han venido adoptando un conjunto de iniciativas en esta esfera.

En junio de 2006, el Presidente Hugo Chávez Frías lanzó un programa conocido con el nombre de Misión Árbol, que tiene por finalidad alentar la reforestación de 150.000 hectáreas de terreno mediante la plantación de 100 millones de árboles en un plazo de cinco años. Dentro de este esfuerzo de preservación ambiental, desde noviembre de 2006 el Gobierno venezolano puso en marcha otra iniciativa denominada Misión Energía, con el propósito de aprovechar de manera racional el uso de la energía en Venezuela en los próximos cinco años.

Tanto el fenómeno del cambio climático como el tema de la energía deben ser considerados en el contexto de los mecanismos creados en virtud de sus propios arreglos o foros. Venezuela mantiene sus reservas en cuanto a la conveniencia de que el Consejo de Seguridad se involucre en la consideración de estos asuntos y juzga fundamental que este órgano se atenga de manera estricta a las competencias que le confirió la Carta de las Naciones Unidas.

La República Bolivariana de Venezuela está convencida de que el fortalecimiento del multilateralismo como mecanismo para implementar una cooperación efectiva para el desarrollo podrá promover un sistema internacional transparente, solidario e inclusivo que brinde mayor bienestar y justicia social a los pueblos y países del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Sudán.

Sr. Mohamad (Sudán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre del Grupo de Estados de África en el debate público del Consejo de Seguridad sobre la energía, la seguridad y el cambio climático. El Grupo de Estados de África se suma a las declaraciones formuladas por los representantes del Grupo de los 77 y China y del Movimiento de los Países No Alineados.

El Grupo de Estados de África expresa su preocupación por la decisión del Consejo de Seguridad de celebrar un debate público sobre cuestiones que no están incluidas en el mandato del Consejo. La Carta de las Naciones Unidas dispone explícitamente que las cuestiones vinculadas al desarrollo social y económico

son competencia del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General.

El Grupo también destaca que la injerencia alarmante y cada vez mayor del Consejo de Seguridad en los mandatos de otros órganos de las Naciones Unidas, que el Consejo de Seguridad trata de justificar vinculando todas las cuestiones a la cuestión de la seguridad, pone en entredicho los principios y los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y también menoscaba los órganos pertinentes. Esta situación resulta aún más alarmante, ya que tiene lugar en un momento en el que está adquiriendo impulso el proceso de coherencia del sistema en el seno de la Organización.

El Grupo de Estados de África advierte contra los intentos destinados a trasladar asuntos de interés para todos los Estados Miembros a un órgano donde el poder de tomar decisiones finales se ha conferido a unos pocos miembros de las Naciones Unidas.

La declaración de hoy del Grupo de Estados de África servirá para destacar que esos temas no están incluidos en el mandato del Consejo de Seguridad. Tanto la energía como el cambio climático son cuestiones de desarrollo y, como tales, deben ser tratadas en virtud de los parámetros del desarrollo y de los impedimentos a su consecución y deben tratarse en los órganos especializados con mandatos pertinentes de las Naciones Unidas, no el Consejo de Seguridad.

El Grupo de Estados de África considera que si las preocupaciones y los retos derivados del cambio climático y la energía son más profundos ahora que antes, sobre todo en África, el motivo principal es la falta de cumplimiento de los compromisos y la ausencia de medidas concretas, en particular por parte de los países desarrollados, para ocuparse de los efectos negativos vinculados a esas cuestiones. Los países desarrollados deben cumplir con los compromisos asumidos durante las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económicas y conexas mediante la provisión, especialmente a África, el continente más vulnerable, de recursos adecuados y predecibles y de tecnología ecológicamente racional, así como a través de la facilitación del acceso a la energía, incluida la promoción de inversiones extranjeras directas en el sector energético en África.

El Grupo de Estados de África hace hincapié en que la Convención Marco de las Naciones Unidas

sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto son acuerdos multilaterales vinculantes y cuentan con suficientes disposiciones para llevar a cabo las medidas necesarias para ocuparse de los riesgos relacionados con el cambio climático a nivel mundial. Por lo tanto, la solución a esas limitaciones se puede lograr mediante la adhesión más amplia a esos acuerdos y, lo que es más importante, mediante el cumplimiento, sobre todo por parte de los países desarrollados, de todos los compromisos, de conformidad con los principios consagrados en la Convención, en concreto los Principios de Río que especifican las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Por último, el Grupo de Estados de África espera que la decisión del Consejo de celebrar este debate sobre la cuestión de la energía y el cambio climático no sienta un precedente, ya que el Consejo no es el órgano adecuado para tratar estos asuntos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de las Islas Salomón.

Sr. Beck (Islas Salomón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, mi delegación desea sumarse a la declaración formulada por el representante de Papua Nueva Guinea en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. Las Islas Salomón, un pequeño Estado insular en desarrollo incluido en la lista de países menos adelantados, le agradece sinceramente la organización de esta reunión. Esta medida por sí sola demuestra la seriedad con que su país está tomando la iniciativa de ocuparse de las consecuencias negativas del cambio climático.

Los países como el mío, ubicado en una región propensa a los desastres, son los más afectados a diario por el cambio climático. El cambio climático ha redefinido nuestra economía de subsistencia y nuestro estilo de vida tradicional; ha causado daños irreversibles a nuestro frágil ecosistema y a los pilares de nuestra economía: la agricultura y la pesca. Ha hecho retroceder 10 años los logros en materia de desarrollo. Las escuelas y las clínicas que se construyeron con muchos esfuerzos durante años pueden ser barridas por un tsunami en cuestión de minutos, aumentando así la inseguridad de nuestros hijos y de las generaciones futuras.

Las Islas Salomón consideran que el cambio climático no es sólo una cuestión de desarrollo, sino también de seguridad. Consideramos que todos los órganos principales de las Naciones Unidas deben

ocuparse de esta cuestión, habida cuenta de la amenaza creciente que supone el fenómeno para el planeta. Se trata de una cuestión de supervivencia, especialmente para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por ese motivo estamos participando en este debate y contamos con las Naciones Unidas para que nos guíen en la consecución del apoyo internacional necesario para actuar de manera colectiva con el fin de abordar los asuntos medioambientales en todos sus frentes. En la actualidad somos conscientes de la aceleración de la degradación medioambiental y sus consecuencias en el cambio climático, si bien su corrección es un proceso mucho más lento.

Mueren más personas debido a los efectos del cambio climático que debido a las guerras nacionales e internacionales juntas. La frecuencia y la intensidad de los ciclones, las inundaciones, los terremotos, los tsunamis y las sequías han aumentado en todo el mundo. El tsunami asiático de 2004 se cobró demasiadas vidas en unas pocas horas. Hace dos semanas, mi país, las Islas Salomón, corrió la misma suerte. Un tsunami terminó con la vida de más de 50 personas, ocasionó 5.000 desplazados medioambientales y modificó para siempre la geografía de las zonas afectadas. Todo ello ocurrió en unos minutos. Mientras hablo, las Islas Salomón se están ocupando de los refugiados medioambientales que huyen de sus lugares de origen, porque partes de la isla se han hundido. En otras islas, los arrecifes y las costas se han elevado entre tres y 10 metros, no centímetros, sino metros. Los caladeros se han desplazado, se han perdido arrecifes, se han producido daños en la infraestructura costera y el agua y la agricultura se han deteriorado, lo cual podría estar avivando las llamas de futuros conflictos.

Para un país en el que más del 80% de su territorio está sometido a un régimen consuetudinario, todo traslado tiene consecuencias en el régimen de tenencia de la tierra; si no se gestionan adecuadamente, los cambios pueden instigar conflictos en el futuro. En la actualidad estamos ocupándonos del desplazamiento interno de las personas. Esta situación pronto se extenderá al escenario internacional, cuando las víctimas medioambientales no serán refugiados, sino supervivientes. Ese hecho redefinirá los patrones y los factores impulsores de las migraciones. No debemos esperar al día en que eso ocurra.

Las Islas Salomón, como saben los delegados, salieron de un conflicto étnico hace cerca de cinco años. Se trata de una situación compleja para medio

millón de personas que hablan 80 idiomas diferentes y están embarcadas con éxito en un proceso de consolidación nacional con apoyo tanto regional como internacional.

Habida cuenta de lo que hemos señalado, abordar el cambio climático es un imperativo de la prevención de conflictos.

Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros existen los unos para los otros. Sin embargo, es lamentable que en cuanto a la cuestión del cambio climático, a pesar de su impacto mundial, sigamos divididos sobre la adopción de un enfoque común para abordarla como cuestión de desarrollo o de seguridad. En la actualidad la cuestión del cambio climático se examina, como un cometa, de una manera profunda cada cuatro o cinco años mediante una conferencia y todos los años mediante el proceso de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, durante dos semanas. Después la cuestión se vuelve a analizar 12 meses más tarde. Ningún órgano la aborda todo el año. Ello obedece a que, desde el inicio del proceso de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, la cuestión ha recibido una atención dividida de la comunidad internacional. Hubo que organizar conferencias para que se otorgara atención prioritaria al tema del medio ambiente; tan pronto como conferencias de esa índole finalizan, el tema desaparece de nuevo.

Si queremos realmente abordar con seriedad nuestros problemas relativos al medio ambiente, debemos dedicar al cambio climático la misma atención y dedicación que a las cuestiones tales como el terrorismo. El sistema de las Naciones Unidas en general debe responder, desde el punto de vista estructural, al llamamiento, no sólo la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, sino también el Consejo de Seguridad. Es necesario despolitizar la cuestión del medio ambiente; debemos eliminar la división que existe; debemos construir puentes y racionalizar nuestro compromiso común al aplicar los marcos internacionales convenidos sobre el cambio climático. Esos acuerdos no se corresponden con los recursos destinados a los pequeños Estados insulares en desarrollo. La Estrategia de Mauricio seguirá siendo sólo una estrategia a menos que reciba apoyo financiero.

La energía sigue siendo un vínculo importante en el debate de hoy. Podría dar algunas respuestas en lo que respecta a la descontaminación de la atmósfera y al

examen de las preocupaciones de seguridad. En el caso de las Islas Salomón, las importaciones de combustibles fósiles representan la tercera parte de nuestro presupuesto nacional, sólo para suministrar energía al 20% de la población. Somos conscientes del potencial de la energía renovable. Con la transferencia de tecnologías favorables al medio ambiente, sobre todo los proyectos hídricos locales con base en la comunidad, estaremos en condiciones de llegar a una población más amplia y, más importante aún, de liberar recursos del presupuesto nacional para cumplir otros compromisos que hemos contraído relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio, entre ellos los que nos permitan adaptarnos a nuestro medio ambiente.

Es necesario crear un fondo fiduciario para la energía renovable dirigido a los pequeños Estados insulares en desarrollo, a fin de lograr cambios significativos. Más importante aún, las Naciones Unidas podrán imponer con éxito la gobernanza del medio ambiente sólo si cambian y adoptan un enfoque comunitario rural centrado en las personas y con base económica, porque los recursos, las costas y todo lo demás pertenecen al pueblo. El concepto de los créditos de carbono debe recibir apoyo internacional.

Sr. Presidente: Para concluir mi intervención, doy las gracias a su Gobierno por la asistencia que ha brindado en relación con el reciente tsunami en las Islas Salomón. También hago extensivo mi agradecimiento a otros dos miembros permanentes del Consejo, Francia y los Estados Unidos. También agradezco a otros Miembros, entre ellos, Turquía y Singapur. Incluyo también a mis propios vecinos más cercanos: Australia, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Fiji y Vanuatu, que también nos han apoyado de manera bilateral, y a nuestros vecinos del Pacífico en general.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Palau.

Sr. Beck (Palau) (*habla en inglés*): Deseamos sumarnos a la declaración formulada por el representante de Papua Nueva Guinea en nombre del Foro de las Islas del Pacífico.

Felicitamos al Reino Unido por haber propuesto este debate público sobre las consecuencias del cambio climático en la seguridad. Como pequeño Estado insular, Palau se ve amenazado en particular por el aumento del nivel del mar. Además, Palau desea señalar a la atención de este órgano un riesgo

igualmente peligroso, el calentamiento de la atmósfera, que no se indica específicamente en el documento de exposición de conceptos y que exige la urgente atención de la comunidad internacional.

Dicho sin rodeos, el calentamiento de la atmósfera amenaza con destruir los arrecifes de coral del mundo. En 1998 el incidente de calentamiento conocido como El Niño ocasionó la decoloración y la muerte de casi la tercera parte de los corales de Palau. Algunas especies muy sensibles fueron prácticamente eliminadas.

La destrucción de los arrecifes de coral es equivalente a la destrucción del país. Los arrecifes son fundamentales para la economía de Palau, que depende casi exclusivamente del turismo. Los arrecifes son esenciales para la seguridad alimentaria de Palau. Sin ellos, la población no tendrá peces para alimentarse ni ingresos para comprar alimentos. Durante más de 3.000 años los habitantes de Palau han sobrevivido de la pesca en sus arrecifes de coral y alrededor de ellos. El cambio climático ahora amenaza a esos arrecifes con el aumento de la acidificación, la elevación de las temperaturas, las tormentas más violentas y la aceleración del aumento del nivel del mar. La destrucción de los arrecifes inevitablemente desembocará en la migración de la población y en la desaparición de su cultura.

Los ecosistemas de los arrecifes de coral son fundamentales no sólo para Palau, sino también para muchos Estados. Los arrecifes proporcionan la cuarta parte de la captura de peces en los países en desarrollo y alimentos a más de 1.000 millones de personas. Su destrucción presenta una amenaza a todos los países hacia los que migrarán los ex pescadores y sus familias.

Aplaudimos al Reino Unido por haber convocado este debate y por haber elevado el perfil de esta cuestión, así como por su apoyo al influyente *Stern Review*, entre otras cosas. Agradecemos a los Estados Unidos y a la Unión Europea sus esfuerzos por asegurar que se abordara la decoloración de los corales durante las recientes deliberaciones sobre la importante resolución de la Asamblea General relativa a los océanos. Felicitamos al Gobierno de Francia por dirigir la Iniciativa sobre los Arrecifes de Coral para el Pacífico Sur, y a las demás naciones que han abordado las amenazas a los arrecifes de coral.

Exhortamos a la comunidad internacional a que aborde como es debido la destrucción de los arrecifes y a que mitigue los daños ya causados con carácter de urgencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Dinamarca.

Sr. Staur (Dinamarca) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme señalar que Dinamarca hace suya la declaración de la Unión Europea formulada esta mañana por la Presidencia alemana de la Unión Europea.

Dinamarca considera que el debate de hoy es una excelente oportunidad para examinar el vínculo que existe entre la seguridad y el cambio climático. Los déficits de recursos relacionados con el clima son causas de conflictos poderosas y muy conocidas, y la situación en Darfur es un gran recordatorio de ello. Además, comenzamos a percatarnos de cómo el cambio climático, en el sentido más amplio de la palabra, amenaza con socavar la capacidad de algunos gobiernos de garantizar la seguridad y la estabilidad.

Deseamos encomiar al Consejo de Seguridad por haber asumido la responsabilidad de examinar este concepto más amplio de la seguridad en una etapa temprana. Confiamos en que este debate servirá para atraer la atención tan necesaria hacia esta cuestión y que en modo alguno excluirá el debate —y más importante aún, por supuesto, la acción— en una amplia gama de foros fuera del Consejo.

Dinamarca acogerá el 15° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en 2009. Nuestro objetivo es trabajar con todos nuestros asociados internacionales para garantizar que se llegue a concertar un acuerdo futuro sobre el clima en esa reunión. Si no cumplimos ese objetivo, resultará difícil elaborar un sucesor del Protocolo de Kyoto en 2012, cuando culmine su primer período de compromisos.

Para que un futuro acuerdo sobre el clima sea eficaz, debemos examinar ampliamente el problema climático. Al respecto, es fundamental el vínculo que existe entre el clima, la energía y la seguridad.

En un reciente estudio preparado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, se resaltan claramente esos vínculos. En el estudio se indica con claridad que la cuestión del cambio climático sigue

teniendo poca prioridad en comparación con otros problemas mundiales tales como el terrorismo, la pobreza y la proliferación de las armas de destrucción en masa.

Se debe abordar el cambio climático de la misma manera que los demás grandes problemas mundiales para evitar sus consecuencias muy graves. El cambio climático puede socavar la capacidad de sustento de muchos países en desarrollo, exacerbar las tensiones por la escasez de recursos hídricos y de tierras fértiles, aumentar cada vez más el número de refugiados a causa del medio ambiente, generar conflictos por rutas comerciales estratégicas y recursos a los que se acaba de acceder y provocar pérdidas territoriales. Por consiguiente, es fundamental reconocer las consecuencias del cambio climático en la seguridad. Ello nos permitirá sensibilizar y movilizar la voluntad política para que se aborde este problema.

Al igual que otros, acogemos con gran satisfacción la decisión del Secretario General de hacer del cambio climático una de sus prioridades.

El cambio climático es una cuestión compleja, y no hay una fórmula mágica para solucionarla. Los instrumentos de las políticas tradicionales de seguridad no pueden mitigar el cambio climático, por lo que debemos adoptar medidas rápidas y decididas para atenuarlo y a la vez adaptarnos a él tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. En particular, debemos ayudar a los países en desarrollo a fomentar su capacidad de abordar las amenazas a la seguridad relacionadas con la degradación provocada por el clima y las tensiones que puedan estallar debido a la escasez de recursos.

El desafío que supone cambiar de economías basadas en las emisiones de carbono a algo todavía desconocido es tremendo. Sin embargo, entre todos debemos asumir este desafío. Los informes recientes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático proporcionan una buena base para actuar, y la comunidad internacional debe responder como corresponde. La dirección está trazada. Entre todos debemos hacer acopio de la voluntad política para adoptar las decisiones enérgicas que hacen falta. El debate de hoy es parte de este proceso.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación doy la palabra al representante de Islandia.

Sr. Hannesson (Islandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haber organizado este importante y pertinente debate público sobre la energía, la seguridad y el clima. También le doy las gracias por su documento de conceptos (S/2007/186), y trataré de centrarme en las cuestiones que se plantean en las preguntas formuladas para este debate.

El hecho de que el desarrollo y la lucha contra la pobreza sean aspectos importantes de la seguridad es algo que se ha reconocido en todo el mundo. Todos tenemos claro que no habrá seguridad sin desarrollo y que no habrá desarrollo sin seguridad.

Cada vez hemos cobrado más conciencia de la gravedad del cambio climático en relación con la seguridad y el bienestar de la humanidad. Las últimas pruebas se presentaron en el informe "Cambio climático 2007: Consecuencias, adaptación y vulnerabilidad", que el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático hizo público en Bruselas este mes. De ese informe se desprende claramente que el cambio climático afectará más a los más pobres. Estaremos expuestos a fenómenos meteorológicos más extremos, los glaciares se derretirán y el nivel del mar aumentará. Habrá sequías más graves, y aumentarán las inundaciones y la desertificación. Disponemos de pruebas claras del cambio climático en mi propio país, donde los glaciares de las tierras altas retroceden rápidamente.

Antes de asumir mi cargo aquí, en Nueva York, fui Embajador en el Canadá y tuve la suerte de viajar extensamente por la parte más septentrional de ese país. Los inuit de Nunavut se quejaban de que se está derritiendo el hielo en lugares por los que solían viajar. Ahora lo que hay allí es mar abierto, y tienen que recorrer grandes distancias por tierra en vez de poder tomar rutas directas por el hielo a través de los fiordos.

No hace falta llevar mucho tiempo destinado aquí, en las Naciones Unidas, para constatar claramente que para varios Estados Miembros, sobre todo para los pequeños Estados insulares, el cambio climático, con el aumento del nivel del mar, es la mayor amenaza para su seguridad.

Sr. Presidente: Islandia está de acuerdo con su razonamiento de que el cambio climático es una grave cuestión de seguridad. A la larga, el aumento de la migración y la disminución de los recursos naturales, sobre todo los alimentos y el agua dulce, incrementarán el riesgo de enfrentamientos fronterizos y de luchas

regionales, nacionales y étnicas por el poder. A corto plazo, los máximos riesgos son los relacionados con el acceso a fuentes de energía seguras.

Para ralentizar el cambio climático de manera efectiva y en última instancia detenerlo, y para mitigar sus efectos, en particular en los países en desarrollo, la única vía posible es una cooperación internacional de gran alcance y a largo plazo. Sin embargo, mediante nuestra cooperación internacional no estamos cosechando mucho éxito. Tal vez sea porque estamos tratando el cambio climático principalmente como una cuestión relativa al medioambiente. En el mejor de los casos, reconocemos sus consecuencias socioeconómicas. No obstante, con este debate público del Consejo de Seguridad, por fin se reconoce el cambio climático como lo que es: el cambio climático es una importante cuestión de seguridad que requiere la máxima atención de los dirigentes mundiales.

Quisiera dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por haber conferido a esta cuestión la prominencia que merece en su lista de prioridades. Compartimos la opinión de que todavía no es demasiado tarde para adoptar medidas concretas a fin de evitar las peores consecuencias. Los próximos 20 años son cruciales. Si actuamos con rapidez y eficacia para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, habremos adoptado medidas importantes para salvar a millones de personas del sufrimiento y de los conflictos en el futuro.

La escala del problema es tal que, para solucionarlo, hará falta el compromiso de todos y cada uno de los Estados Miembros. Islandia, como parte en el Protocolo de Kyoto, se compromete plenamente a asumir la parte que le corresponde. En nuestra opinión, debemos negociar otros compromisos para los años posteriores a 2012. Islandia ha adoptado recientemente una nueva estrategia para combatir el cambio climático, con la perspectiva de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero entre un 50% y un 75% para el año 2050. Esta perspectiva sólo se hará realidad a base de aplicar medidas nacionales especiales en todos los principales sectores y en el contexto de un acuerdo internacional global.

Ahora bien, las medidas de mitigación no deben obstaculizar el desarrollo, para el cual es crucial un alto consumo de energía. Hay que centrarse en los recursos energéticos alternativos. Los recursos energéticos renovables tienen una importante función que desempeñar. En una generación, mi país ha pasado

de depender sobre todo del carbón y el petróleo a cubrir el 70% de todas sus necesidades energéticas con recursos renovables; además, el 100% de nuestra producción de energía eléctrica se basa en energía limpia y sostenible, porcentaje excepcional. Todavía podemos hacer más y estamos examinando nuevas tecnologías, como el uso del hidrógeno en el transporte, para seguir aumentando la proporción de energía renovable en nuestro perfil energético.

Hoy en día muchos países en desarrollo dependen en exceso de los combustibles fósiles importados. Con el aumento del uso de energía renovable, los países en desarrollo estarán en condiciones de utilizar sus propios recursos, lo cual proporcionará un acceso seguro a la energía. Estamos firmemente convencidos de que nuestra experiencia con fuentes alternativas de energía es transferible. En efecto, cientos de expertos procedentes de países en desarrollo de todos los continentes se han graduado en el Programa de capacitación geotérmica de la Universidad de las Naciones Unidas, creado en Islandia hace tres decenios, y ahora la mayoría de ellos desempeñan funciones de liderazgo en la explotación de los recursos geotérmicos de sus países de origen. Islandia ha venido ocupando una posición de vanguardia en el aprovechamiento de la energía geotérmica, y actualmente nuestras compañías energéticas participan en varios proyectos en Europa, Asia, los Estados Unidos y otras partes del mundo.

Hay muchas posibilidades que se pueden desarrollar para garantizar un abastecimiento sostenible de energía. Mediante nuestra estrategia de cooperación para el desarrollo, seguiremos trabajando por el desarrollo sostenible y por la utilización sostenible de los recursos naturales, entre otras cosas mediante el mejoramiento del Programa de capacitación geotérmica de la Universidad de las Naciones Unidas de manera que pueda admitir a más estudiantes y mediante la creación de cursos de capacitación en los países en desarrollo. Además hemos fortalecido la colaboración en materia de energía renovable con instituciones internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Banco Mundial, y hacemos más hincapié en la cooperación para el desarrollo con los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Una vez más damos las gracias al Reino Unido por su iniciativa de celebrar este oportuno debate público para estudiar la relación que existe entre la

energía, la seguridad y el clima en el Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de las Islas Marshall.

Sr. Capelle (Islas Marshall) (*habla en inglés*): Mi nación insular desea adherirse a la declaración pronunciada por Papua Nueva Guinea en nombre de los Estados insulares en desarrollo del Pacífico.

La comunidad mundial sabe perfectamente que los pequeños Estados insulares en desarrollo como las Islas Marshall ya están sufriendo los primeros efectos ecológicos del cambio climático.

El destino de mi país no es una mera preocupación moral aislada, sino que es parte del primer capítulo de una cadena compleja de acontecimientos que debilitará la estructura de la paz mundial. Además de ser objeto de examen en otros foros, la cuestión del cambio climático merece la atención permanente de este órgano como tema constante en el orden del día.

Los traslados de población debido al aumento del nivel del mar ya son una realidad en mi región; ya que la tierra disponible es muy limitada, esta cuestión alcanzará rápidamente niveles críticos. Una serie de Estados insulares de litoral bajo, incluidas las Islas Marshall, se encuentran ante el grave peligro de convertirse en una nueva clase de refugiados mundiales medioambientales. El hecho de que naciones enteras desaparezcan carece de precedentes históricos; con una altitud media de sólo 2 metros sobre el nivel del mar, mi país se encuentra entre los más vulnerables del mundo. Al enfrentarnos a la posible pérdida de nuestras islas, nuestra lucha por redefinir nuestra identidad como nativos de las Islas Marshall exacerbará las actuales tensiones políticas y sociales que prevalecen en la región del Pacífico.

La amenaza que plantea el cambio climático a la seguridad es una realidad muy dura, no una posibilidad teórica. Las últimas investigaciones indican que los ecosistemas marinos ya están siendo afectados por dos consecuencias asociadas con el cambio climático, a saber: la acidificación de los océanos y el aumento de la temperatura del agua. Si bien la superficie y la población de mi país pueden considerarse pequeñas, nuestra amplia zona económica exclusiva acoge una de las regiones pesqueras más ricas del mundo. A medida que nuestros arrecifes de coral desaparecen debido a la

decoloración y nuestra ecología marina se modifica debido al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, debemos enfatizar ante el Consejo de Seguridad la creciente amenaza grave que supone el cambio climático para nuestras poblaciones de peces, fuente fundamental de alimentos para el mundo. La disminución de los suministros alimentarios ante el aumento de la población no sólo amenaza nuestra subsistencia nacional, sino que también intensifica la competición internacional por los recursos esenciales, que son cada vez más escasos. Tales rivalidades futuras supondrán una invitación al conflicto global.

Tenemos todavía la oportunidad de reducir la amenaza que supone el cambio climático a la seguridad regional y mundial. Si bien se ha hablado mucho acerca del cambio climático, con demasiada frecuencia la comunidad internacional ha hecho caso omiso a la gravedad y el amplio alcance de sus consecuencias. Las acciones internacionales tanto al diseñar estrategias críticas de adaptación como al aplicar objetivos satisfactorios de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero han supuesto una seria y profunda decepción.

Mi país es consciente de los complejos desafíos y los costos que enfrenta la comunidad internacional al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y al adaptarse a las consecuencias del cambio climático. No obstante, los desafíos y los costos de la falta de acción o de una acción inadecuada serán todavía mayores. El cambio climático socavarán nuestra estabilidad regional y mundial, además de amenazar la supervivencia de ciertos pequeños Estados insulares en desarrollo, como las Islas Marshall.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de las Filipinas.

Sr. Davide (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por esta oportunidad de dirigirme al Consejo, y felicito a la Presidencia del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que se encuentra ahora en medio de su satisfactorio liderazgo del Consejo durante este mes.

Ante las limitaciones de tiempo, pronunciaré una versión resumida de la declaración de mi delegación, de la cual tendrán copias a su disposición en el Salón.

Para empezar, mi delegación se asocia plenamente con las opiniones expresadas por los Presidentes del Movimiento de los Países No Alineados

y el Grupo de los 77 y China en lo relativo al principio de que deben respetarse las atribuciones de los órganos de las Naciones Unidas a fin de respetar y mantener la descripción clara de sus funciones y responsabilidades.

Mi delegación participa en el debate de hoy debido a la importancia que mi país otorga a las cuestiones relativas a la energía, la seguridad y el cambio climático. En cuanto a este último, que está relacionado con el medio ambiente, en la Constitución de las Filipinas se contempla de forma expresa que el Estado deberá proteger y fomentar el derecho del pueblo a una ecología equilibrada y saludable, de conformidad con el ritmo y la armonía de la naturaleza. En una decisión histórica —Oposa et al. contra el Secretario de Medio Ambiente Factoran— el Tribunal Supremo de las Filipinas permitió que los niños, en su nombre y en el de los niños de las generaciones venideras, demanden al Gobierno a fin de hacer cumplir dicho derecho, articulando así la doctrina de la responsabilidad y la justicia intergeneracionales.

La atención de todo el sistema de las Naciones Unidas debe centrarse en esas cuestiones. Lo que es más importante, impera la urgencia de asignar prioridades en todo el sistema internacional, incluidos los niveles regional y nacional, a fin de examinar los desafíos que enfrentan la seguridad energética y el cambio climático. Por lo tanto, mi delegación alberga la esperanza de que este debate sirva para mejorar la sensibilización que lleve al tan necesario consenso internacional en pro de una rápida colaboración y adopción de medidas en lo relativo a la energía y el cambio climático.

La supervivencia de la humanidad en nuestro frágil planeta enfrenta la grave amenaza del clima que se deteriora a gran velocidad. En la decisión histórica que he mencionado, el Tribunal Supremo declaró que, a menos que se tomen medidas hoy, la humanidad heredará un planeta agostado incapaz de sustentar la vida. Es innegable que los patrones desmedidos de consumo y producción, sobre todo en los países desarrollados, han llevado a la situación climática actual. No obstante, no dejemos que las acusaciones nos distraigan; al contrario, debemos examinar cómo pueden nuestros países contribuir a mitigar el cambio climático, cumpliendo con la doctrina moral de la justicia, la igualdad, la responsabilidad y la distribución de las responsabilidades entre las generaciones.

La mitigación del cambio climático fue una de las principales cuestiones que se examinaron en la segunda Cumbre del Asia oriental, celebrada el 15 de enero de 2007 en las Filipinas. En la declaración de Cebú sobre seguridad energética en el Asia sudoriental, adoptada en la Cumbre, los 10 países del Asia sudoriental, junto con Australia, China, la India, el Japón, Nueva Zelanda y la República de Corea, acordaron trabajar de consuno a fin de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero mediante políticas y medidas eficaces.

En noviembre de 2006, los ministros de medio ambiente de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) presentaron la declaración de Cebú sobre desarrollo sostenible, en la que mostraban su preocupación con respecto a las consecuencias del cambio climático en los ecosistemas. Reiteraron su compromiso de examinar las cuestiones ambientales mundiales a través de la cooperación nacional y regional, y exhortaron a la comunidad internacional a que siga colaborando con la ASEAN al respecto.

Asimismo, el cambio climático forma parte del plan de acción de la ASEAN sobre cooperación energética para el período 2004-2009. En el Plan se ordena la inclusión de los asuntos ambientales y relativos al desarrollo sostenible en la formulación de políticas energéticas regionales.

El mes pasado, durante la sexagésima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y la Unión Europea, se examinó la cuestión del cambio climático. Los Ministros tomaron nota con especial interés de la Declaración de Cebú sobre seguridad energética en Asia oriental y acordaron fomentar la cooperación en las esferas del cambio climático, la seguridad energética, la energía sostenible y las medidas multilaterales para tener mercados energéticos estables, eficaces y transparentes.

Filipinas también ha hecho del cambio climático una cuestión prioritaria. La Presidenta Gloria Macapagal-Arroyo, como reconocimiento de la necesidad urgente de hacer frente al problema y abordar sus consecuencias negativas, creó en marzo de este año el Grupo de Trabajo Presidencial sobre el Cambio Climático. El mandato del Grupo de Trabajo consiste en efectuar una evaluación rápida de la incidencia del cambio climático, velar por el estricto cumplimiento de las normas relativas a las emisiones

en la atmósfera, luchar contra la deforestación y detener a los autores de violaciones. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático reconoce, entre otras cosas, que la erradicación de la pobreza y el desarrollo económico son las prioridades principales y absolutas de los países en desarrollo. En virtud del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, los países desarrollados tienen que asumir el liderazgo para modificar las tendencias a largo plazo de las emisiones antropogénicas, como los cambios en el consumo y la producción, para abordar la cuestión del cambio climático. En vista de ello, Filipinas quisiera resaltar algunas cuestiones.

Primero, todos los riesgos tienen la misma importancia y se aplican por igual a todas las partes del mundo. No obstante, los países desarrollados están mejor equipados que los países en desarrollo para responder a los riesgos y gestionarlos y, por lo tanto, es necesario que haya una verdadera cooperación global entre ellos y que los países desarrollados, que tienen responsabilidades históricas, asuman el liderazgo.

Segundo, es necesario que entendamos mejor las respuestas tecnológicas para abordar los cambios climáticos, sobre todo sus consecuencias negativas, mediante la adaptación, y que reconozcamos que los países en desarrollo siguen siendo los más vulnerables a esas consecuencias negativas. Lo que se precisa es cooperación en la esfera del desarrollo de tecnología. Ello garantizará que no haya barreras a la transferencia efectiva de tecnología y que esa tecnología se adapte a las necesidades de los países usuarios. Mediante el desarrollo de tecnología en condiciones de cooperación se satisfarían las necesidades tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo puesto que todos ellos se ven afectados por el cambio climático.

Tercero, todos los países deberían cumplir con las obligaciones jurídicamente vinculantes que les impone la Convención Marco, en particular en lo relativo a la prestación de recursos financieros y a la transferencia de tecnología. Deberían ofrecerse más recursos para la adopción de medidas concretas de adaptación.

Cuarto, procurar el desarrollo sostenible es fundamental para todos los países. Por ello, todos los países deben convertir las consideraciones relativas al cambio climático en una parte integrante de sus planes de desarrollo.

Por último, mi delegación desea señalar que el período comprendido entre 2007 y 2009 será fundamental para poner a prueba la resolución de los Estados Miembros de adoptar medidas osadas y decisivas para mitigar el cambio climático. Mientras el enfoque incluya a todas las partes interesadas: los gobiernos, los parlamentos, las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, las comunidades religiosas y, sobre todo, a los propios pueblos, y la determinación y la voluntad política de asumir compromisos y cumplirlos, podremos salvar a la humanidad y convertir este planeta en un hermoso lugar para vivir.

(habla en inglés)

El Presidente: Tiene la palabra el representante de México.

Sr. Heller (México): Sr. Presidente: Mi delegación desea expresarle su reconocimiento por haber incluido en el programa de abril este debate público. Los temas de seguridad relacionados con la energía y el cambio climático han sido comúnmente tratados de manera disociada. No obstante, los riesgos que entrañan para la estabilidad y la paz internacionales exigen un análisis integral indispensable para la construcción de entendimientos globales y el diseño de políticas que nos permitan hacerles frente. El sistema de las Naciones Unidas, como reflejo de la voluntad de sus Estados Miembros, es el espacio idóneo para tratar los desafíos que enfrenta la comunidad internacional.

El desarrollo y bienestar de todas las naciones sólo podrán garantizarse si se adoptan medidas sólidamente fundamentadas y concertadas multilateralmente en los foros competentes. La energía ha constituido un insumo estratégico para el progreso de la humanidad a lo largo de la historia. El uso de combustibles fósiles y de carbón como principal fuente de energía nos ha permitido ampliar nuestras capacidades de desarrollo. Sin embargo, hoy sabemos que ello pone también en riesgo nuestro futuro común. El consenso científico reciente confirma que un gran número de sistemas naturales se han visto afectados por el cambio climático, y que el calentamiento de la tierra ha tenido una influencia indiscutible en los sistemas físicos y biológicos. El cambio climático representa una amenaza seria y creciente para la consecución del desarrollo sostenible y para la vida en el planeta. Su impacto tiene repercusiones directas sobre la oferta y la demanda de energía.

Por el lado de la oferta, el cambio climático implicaría la escasez de recursos naturales dada la reducción de la disponibilidad de agua en cantidad y calidad para el consumo humano, para la agricultura y para la generación de energía eléctrica, así como la disminución de las tierras productivas y el deterioro de la biodiversidad y de la bioenergía en la mayor parte del cinturón tropical.

Dicha tendencia coincidirá además con el declive histórico en la disponibilidad de combustibles fósiles y el incremento de mayores dificultades para acceder a ellos. Esto podría conducir a la intensificación de los conflictos existentes en áreas inestables en el afán de garantizar el acceso a las reservas disponibles, y configuraría un entorno geopolítico que se determinaría en función de la disponibilidad de fuentes alternativas de energía y de la capacidad de acceso a las tecnologías apropiadas para su utilización.

Asimismo, los impactos previstos del cambio climático ponen en riesgo la infraestructura existente de las industrias petrolera y eléctrica. No tomar en cuenta la variable climática en la conformación del sistema energético futuro disminuirá desde ahora nuestra capacidad para mitigar dicho fenómeno y adaptarnos a él en los años por venir.

Por el lado de la demanda, el cambio climático alteraría nuestros requerimientos de energía, así como los patrones de producción y consumo de diversos bienes y servicios, y ocasionaría distorsiones en los sectores productivos con su consiguiente impacto en la economía mundial. Estas consideraciones ponen de manifiesto la necesidad de combinar los modelos y escenarios de cambio climático con los requerimientos energéticos y socioeconómicos futuros.

Por otro lado, los retos actuales exigen redoblar esfuerzos para disminuir la intensidad del uso de carbono en las economías a escala mundial. Las estimaciones actuales prevén que en 2030 el consumo mundial de energía aumentará en más de un 50% en relación con el consumo actual. Satisfacer tal incremento en condiciones de seguridad global exige transitar hacia una base energética sostenible que integre una creciente participación de fuentes de energía renovable y fomenta el desarrollo de tecnologías energéticas más limpias y eficientes.

A su vez, el cambio climático, como se ha dicho, continuará intensificando los fenómenos meteorológicos extremos (ciclones, huracanes, ondas de calor, sequías),

generará situaciones de emergencia humanitaria en muchos de nuestros países y acrecentará los costos humanos y económicos asociados a los mismos.

El incremento de la población mundial, que a mediados de siglo se estabilizará en cerca de 9 mil millones, agravará la situación actual de pobreza en la que se desenvuelve una tercera parte de la humanidad, al tiempo que incrementará las presiones sobre la biosfera y su capacidad de renovación de la biomasa y de servicios ambientales.

La extensión de la pobreza y de las desigualdades, en caso de no ser revertidas, repercutirá inevitablemente en mayores conflictos sociales y en presiones migratorias más acentuadas de las que hoy se conocen, desde las zonas más pobres y afectadas del planeta por el cambio climático hacia las más desarrolladas, con las tensiones que ello conlleva y los riesgos que ello implica para millones de personas en condiciones de vulnerabilidad extrema.

No habrá una seguridad genuina si no promovemos soluciones concertadas a los desafíos enfrentados en materia de energía y de cambio climático. No será posible evadir los costos económicos y humanos por los efectos adversos del calentamiento global, ni su impacto potencial en conflictos de una nueva naturaleza. La urgencia de la situación exige una mayor cooperación internacional en la gestación de nuevos consensos políticos para enfrentar de manera coordinada los retos inherentes para la seguridad mundial.

La reunión del día de hoy constituye un ejercicio valioso que contribuye sin duda a generar una mayor conciencia y una visión integral sobre las amenazas que se ciernen si la comunidad internacional no actúa oportunamente. Los Estados y las organizaciones internacionales y regionales deben estar en capacidad de asumir las responsabilidades que les corresponden en su propia esfera. El Gobierno de México ha tomado las decisiones institucionales necesarias para afrontar las consecuencias del cambio climático y cumplir con las obligaciones internacionales que ha contraído.

No obstante, en el curso de nuestras deliberaciones debemos de tener claridad respecto del papel que deben desempeñar las diversas instancias del sistema de las Naciones Unidas. Al identificar los riesgos en las tres materias consideradas —energía, seguridad y clima—, conviene también identificar los foros y órganos competentes en los que deben de ser

abordados. Ello sin olvidar además que en materia de energía, la comunidad internacional carece de una organización en la que se concilien los intereses divergentes de todos los Estados.

A juicio de la delegación de México, si bien la naturaleza de las amenazas reseñadas es apremiante, el conferir eventualmente al Consejo de Seguridad la responsabilidad de adoptar medidas preventivas propias de los foros especializados y de otras entidades, trastocaría el contenido y el alcance de las obligaciones asumidas con base en los diversos instrumentos jurídicos internacionales que hemos suscrito, además de que podría erosionar al mismo tiempo su eficiencia en materia de mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. En todo caso, la acción del Consejo de Seguridad podría estar orientada a reforzar el llamado al cumplimiento del compromiso político que cada uno de los Estados Miembros ha asumido en la materia, y a que los órganos y entidades del sistema se movilicen con mayor determinación.

En el proceso actual de reforma de las Naciones Unidas, hemos coincidido en el objetivo de procurar la coherencia en las acciones desplegadas en el seno de la Organización. Por ello, en consonancia con dicho espíritu, debemos fortalecer el funcionamiento de las distintas instancias del sistema que inciden o podrán incidir en estas materias, como lo son la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, las conferencias de los Estados Partes de las convenciones internacionales relevantes y demás instrumentos y mecanismos. La delegación de México está dispuesta a contribuir en esa dirección.

La Presidenta (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Brasil, quien tiene la palabra.

Sr. Tarragó (Brasil) (*habla en inglés*): Mi delegación comparte las opiniones expresadas por el Presidente del Grupo de los 77 y China esta mañana. Queremos reconocer la iniciativa del Reino Unido de celebrar un debate público en el Consejo de Seguridad para examinar la relación entre energía, seguridad y clima.

El cambio climático es una cuestión importante que tiene muchas dimensiones. Sin embargo, es necesario ser muy cauteloso al establecer vínculos entre los conflictos y la utilización de los recursos naturales o la evolución del clima en nuestro planeta. Determinar si algún fenómeno específico del medio

ambiente representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales sigue siendo una tarea muy compleja. No sólo es imposible reducir los conflictos a una sola causa, sino que además la cuestión invariablemente está cargada de muchas connotaciones políticas que pueden impedir un análisis objetivo.

Mi delegación considera que hay un vínculo más pertinente y más fuerte entre el cambio climático y el desarrollo que entre el cambio climático y la seguridad. Las sequías y las inundaciones pueden devastar las economías de muchos países, en especial en el mundo en desarrollo, y pueden agravar la pobreza y el subdesarrollo. Pero los efectos del fenómeno climático por sí mismos no necesariamente provocan conflictos.

Se puede suponer que las consecuencias sociales y económicas de los acontecimientos extremos relacionados con el cambio climático podrían tener un impacto en la seguridad internacional. Si los países que figuran en el anexo I de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que son históricamente responsables del calentamiento de la atmósfera, no cumplen oportunamente con sus obligaciones respecto de la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, los científicos han convenido en que hay muchas probabilidades de que el clima mundial se vea gravemente afectado, convirtiéndose en otro factor de inestabilidad social y económica en muchas zonas del mundo.

Mi Gobierno apoya el fortalecimiento del régimen internacional sobre el cambio climático, es decir, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto. Seguimos convencidos de que el proceso de negociación debe llevarse a cabo exclusivamente en el contexto del régimen internacional y que debe regirse por el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Ese principio —según el cual la contribución que debe hacer cada país a la solución del problema debe ser proporcional a su contribución a la creación del problema— es de vital importancia para lograr una cooperación internacional justa y equilibrada entre los países.

La naturaleza mundial del cambio climático y sus múltiples dimensiones sugieren que cualquier debate internacional pertinente sobre la cuestión debe llevarse a cabo en un foro que cuente con representación universal, como la Asamblea General. La importancia cada vez mayor que tienen las cuestiones relacionadas

con el clima mundial podría justificar la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar la cuestión.

El debate en las Naciones Unidas no debe tratar de ser un sustituto para las negociaciones iniciadas en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto. Sin embargo, podrían añadir una perspectiva política al debate. Asimismo podrían servir para destacar ciertas cuestiones como el reconocimiento de la responsabilidad histórica respecto de la acumulación de gases de efecto invernadero y la financiación de las medidas de adaptación.

La índole estratégica de las cuestiones relacionadas con el cambio climático y la energía requieren marcos de cooperación más firmes y más eficaces que reconozcan el papel de los países en desarrollo en la búsqueda de soluciones que tomen en cuenta los desafíos del calentamiento de la atmósfera y que a la vez contribuyan al crecimiento económico y la justicia social.

Mi Gobierno promueve la diversificación de las fuentes de energía como vía para proporcionar nuevas posibilidades de desarrollo y nuevas fuentes de ingresos para muchos países en desarrollo, y medio para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Reconocemos la importancia estratégica de la energía renovable como motor del desarrollo sostenible. Los combustibles renovables, tales como el etanol y el biodiésel, pueden desempeñar un papel importante en la matriz energética mundial. Estamos convencidos de que los biocombustibles pueden ayudar a abordar cuatro problemas importantes de nuestro siglo: el suministro de energía; la sostenibilidad del medio ambiente; el empleo y la generación de ingresos en las zonas rurales, y el desarrollo tecnológico.

Para concluir, la delegación del Brasil reconoce la importancia del debate internacional sobre el cambio climático y la energía, con un énfasis especial en la energía renovable. La Asamblea General podría ofrecer el ámbito adecuado para abordar estas cuestiones de manera amplia y con la participación de todos los Estados Miembros.

La Presidenta (*habla en inglés*): El próximo orador es el representante de la India, a quien tengo el placer de dar la palabra.

Sr. Sen (India) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Acepte usted, por favor, la expresión de nuestras más sinceras felicitaciones a su país, que como el nuestro es miembro de la Commonwealth, por ocupar la presidencia del Consejo, así como nuestro agradecimiento por la manera en que su delegación conduce la reunión.

Las cuestiones del cambio climático han estado presentes durante largo tiempo entre las prioridades mundiales en materia de medio ambiente. La comunidad internacional debe estar atenta a aquellos acontecimientos que vayan, por así decirlo, a poner nuevamente de moda el calentamiento atmosférico.

Hemos leído con interés y atención el documento de conceptos presentado por el Reino Unido relativo a la energía, la seguridad y el clima (S/2007/186, anexo). Debemos reconocer, con todo respeto, que tenemos algunas dificultades de importancia con los conceptos. Por supuesto que conocemos lo evidente: el cambio climático no es una amenaza en lo que concierne al Artículo 39 de la Carta ni podemos pensar en la aplicación de las medidas estipuladas en el Artículo 41. Los responsables de grandes emisiones de carbono per capita están en deuda con aquellos de bajas emisiones per capita pues explotan mucho más el espacio del medio ambiente de lo que les corresponde hacerlo, es decir, utilizan un espacio para la emisión de carbono que no les corresponde. Un sistema económico internacional que históricamente ha estado basado en la proyección de las consecuencias de la contaminación sobre terceras partes no involucradas en el proceso económico es a la vez injusto e inoperante. De conformidad con el principio de la responsabilidad común pero diferenciada, consagrado en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la principal responsabilidad de adoptar medidas para reducir la amenaza del cambio climático corresponde a los países desarrollados.

En este mundo al revés, tal como la fórmula lineal propuesta por Suiza en la Organización Mundial del Comercio, que exige una reciprocidad más que plena de los países en desarrollo, una cuidadosa lectura del informe Stern sobre los efectos económicos del cambio climático muestra que entre el momento actual y 2050 todas las reducciones de las emisiones de gases de efecto invernadero tendrían lugar en los países en desarrollo, mientras que los países desarrollados se atribuirían el crédito por las reducciones de esos gases que se lograran sólo por medio de inversiones

comerciales y los países en desarrollo tendrían que sufragar el aumento del costo del servicio energético y de las transferencias de crédito con arreglo al mecanismo para un desarrollo limpio. Ello negaría el actual pacto mundial sobre el cambio climático, afectaría el crecimiento de los países en desarrollo y aumentaría la inseguridad.

El informe Stern ha sido acogido con interés en la India. En él se cita frecuentemente a Richard Nordhaus. Ni Nordhaus ni el Profesor Stern han superado la incertidumbre y la dificultad que entraña calibrar escenarios de catástrofe. En realidad, se soslaya el alto grado de incertidumbre. El producto final es, por lo tanto, la presentación de una argumentación política como si fuera el resultado de un proceso de modelación científica. El propio Nordhaus ha llegado a la conclusión de que el informe de Stern es un documento político. No es necesario decir que la misma objeción es aplicable al trabajo de Nordhaus. Por consiguiente, estos escenarios de catástrofe no pueden ser vistos como acontecimientos límite que deban ser aceptados literalmente. De ahí que sus posibles consecuencias en términos de controversias fronterizas, migración, suministro de energía, estrés social y otras cuestiones similares apenas pueden ser debatidas de una manera coherente.

En notable contraste, una amenaza más inmediata y cuantificable proviene de los posibles conflictos que pueden originarse por la escasez de recursos para el desarrollo y la erradicación de la pobreza, así como en la competencia por las fuentes de energía. Al reducir las posibilidades de conflicto, la erradicación de la pobreza tiene efectos positivos para la paz y la seguridad mundiales. La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en los países desarrollados también tiene repercusiones notablemente positivas sobre la seguridad, al moderar el impulso de competir por privilegios en el acceso a los mercados de energía. Los esfuerzos por imponer compromisos a los países en desarrollo sobre los gases de efecto invernadero simplemente tendrán un efecto inverso sobre las perspectivas de crecimiento de los países en desarrollo. Por otra parte, la cooperación de los países en desarrollo mediante el mercado de carbono sería propicia para su desarrollo. Sin embargo, un requisito para la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero en el mercado de carbono es la existencia de compromisos más amplios y jurídicamente vinculantes de parte de los países desarrollados.

Visto únicamente en el contexto del cambio climático, el alivio de la pobreza depende de las medidas que se adopten para adaptarse al mismo. Mucho más importante que una incierta amenaza a la seguridad internacional es la amenaza existencial que se cierne sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo y, por lo tanto, es urgente movilizar los recursos y la tecnología para la aplicación inmediata de medidas de adaptación en esos países.

Para abordar los problemas que pueden conducir al conflicto, se requieren acciones en materia de flujo de recursos, de adaptación y de tecnología. La respuesta no está en desviar los recursos de la asistencia oficial para el desarrollo de las tareas del crecimiento económico y de la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo.

La energía es un aspecto esencial del desarrollo. Para que los países en desarrollo puedan alcanzar las metas nacionales de desarrollo y los objetivos de desarrollo del Milenio es fundamental que se produzca un rápido crecimiento de la energía per cápita. Es fundamental que los países en desarrollo cuenten con un espacio de política que les permita satisfacer sus necesidades de energía en virtud de sus condiciones particulares. En una conferencia celebrada en Nueva Delhi a inicios de este año, cuyo tema central fue la idea de la resistencia no violenta que preconizaba Mahatma Gandhi, uno de nuestros líderes señaló que para que el crecimiento económico sea equitativo debe ser sostenible. Por su parte, para ser sostenible, el crecimiento económico tiene que ser absolutamente incluyente. Esto es, en realidad, *sardovaya*, o sea, el crecimiento de todo. Mahatma Gandhi hizo hincapié en que ese crecimiento debe respetar la tierra y estar en armonía con la naturaleza y con el futuro del planeta en el largo plazo. Para aquellas delegaciones que estén interesadas en ello, estoy anexando a mi texto algunos datos sobre la aplicación en la India del desarrollo sostenible.

El foro adecuado para debatir los temas relacionados con el cambio climático es la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Hasta el momento, en lo que respecta a la paz y la seguridad internacionales, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y del consumo de energía en los países en desarrollo disminuiría considerablemente esas amenazas al reducir la necesidad de contar con accesos privilegiados a los mercados energéticos. No hay nada

en el perfil de los países en desarrollo como emisores de gases de efecto invernadero que revele, siquiera remotamente, una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, la aceptación, por parte de estos países de metas para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero afectaría negativamente su desarrollo —siendo el desarrollo la mejor opción para adaptarse a las consecuencias adversas del cambio climático— y por consiguiente aumentaría la inseguridad. Desde el punto de vista conceptual y lógico, incluso si asumiéramos que los escenarios de catástrofe son ciertos, lo que no es el caso, el único marco para debatir lo que se puede hacer respecto de las repercusiones físicas del cambio climático es, y lo digo nuevamente, la Convención Marco. El Consejo de Seguridad no cuenta con la capacidad técnica y no puede tener ese mandato, pues convertir una perspectiva remota e incierta en una amenaza para la seguridad equivale a hacer una enmienda oficiosa a la Carta. Eso sólo puede hacerse mediante los procedimientos establecidos en los Artículos 108 y 109. A la vez que evitamos un cambio negativo de gran alcance en el clima mundial tenemos que promover un cambio positivo trascendental en el clima del Consejo de Seguridad. Algo que también precisa de los procedimientos contenidos en los Artículos 108 y 109.

La Presidenta (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de la República de Corea, a quien tengo el placer de dar la palabra.

Sr. Choi Young-jin (República de Corea) (*habla en inglés*): La trágica matanza en Virginia Tech ha sido una terrible noticia para todos nosotros. Deseo aprovechar la oportunidad para expresar nuestro más sincero pésame y nuestras condolencias a las víctimas y sus familiares.

Sra. Presidenta: Mi delegación le agradece su oportuna iniciativa de atraer la atención sobre el importante tema del cambio climático en su relación con la seguridad. También deseo agradecerle el documento de conceptos de su delegación (S/2007/186, anexo), en el que se muestran de manera concisa las posibles repercusiones del cambio climático sobre la paz y la seguridad internacionales.

Como quedó bien documentado en los informes recientes de Sir Nicolas Stern y del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, cada vez es más evidente que las catástrofes

climáticas causadas por el calentamiento atmosférico afectarán severamente a todo el mundo si no le oponemos de inmediato nuestras acciones conjuntas. En lo que respecta al calentamiento atmosférico, es más probable que violentos fenómenos meteorológicos, incluidas severas inundaciones, sequías y numerosas tormentas, intensifiquen sus repercusiones. Inundaciones y aguaceros torrenciales asociados a la elevación del nivel de mar inundarán ciudades y otros hábitats que se encuentran al nivel del mar o por debajo de este. Además, el informe recientemente publicado del Grupo de Trabajo II del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático indica que ocurrirá una aceleración de los cambios en el ecosistema, en particular en sus patrones y su diversidad.

Estos fenómenos no sólo tendrán efectos devastadores sobre las economías mundiales en todos los niveles sino que también tendrán graves consecuencias para la seguridad, como dolorosamente se reconoce en el documento de conceptos. Entre otros factores, la competencia por los recursos escasos, en particular los recursos energéticos y el agua, es el factor con mayores probabilidades de inducir o provocar los conflictos entre las naciones.

Otro aspecto grave del cambio climático relacionado con la seguridad es que su repercusión no estará distribuida de manera equitativa. Con toda razón se ha predicho que los efectos del cambio climático serán más agudos en los Estados inestables y entre las poblaciones más pobres y vulnerables. Los pequeños Estados insulares en desarrollo podrían estar en la primera línea para recibir esos efectos, que podrían hacer retroceder las líneas costeras y sumergir zonas continentales completas.

Por consiguiente, la comprensión de esta dimensión de seguridad del cambio climático debe servir para unirnos en el abordaje urgente y colectivo de este problema mundial. No cabe duda de que el cambio climático exige un replanteamiento fundamental en muchas esferas normativas, así como también en la manera de vivir. Nos obliga a adoptar decisiones dolorosas pero racionales dentro de un plazo limitado. Nos lleva a responder preguntas fundamentales sobre cómo la humanidad ha creado el problema y qué factores humanos podrían brindar soluciones.

Podríamos volver a examinar la tesis clásica pero aún ilustrativa de “la tragedia de los bienes comunes”. Si abusamos o malversamos nuestros bienes públicos —en este caso, nuestro planeta— nuestra generación así como las generaciones futuras los perderán. Para escapar a esa trampa, creo con firmeza que deberíamos buscar soluciones comunes basadas en intereses nacionales iluminados por el entendimiento en lugar de dedicarnos a las preocupaciones egoístas e inmediatas de cada país. Desde la perspectiva de la vida individual dentro de las fronteras nacionales, hemos aprendido que el propio interés esclarecido por el entendimiento, que armoniza las necesidades particulares con el bien común, es el que proporciona a cada ciudadano los resultados más positivos a largo plazo.

En el mismo contexto, ha llegado el momento de que aprendamos y aceptemos la misma lógica en el plano de la aldea mundial. Como nuestra era de mundialización fue el preludio del surgimiento de una nueva serie de problemas transnacionales, de los cuales el cambio climático es un caso de fundamental importancia, quizá los intereses nacionales tradicionales deban ampliarse e incluir los intereses nacionales iluminados por el entendimiento, a saber, los intereses de cada nación en sintonía con una perspectiva mundial. Una vez que las naciones consideren el interés nacional iluminado por el entendimiento, tal vez se requiera también el corolario del liderazgo con el ejemplo como otro principio rector. Debemos movilizar nuestras facultades de razonamiento y abstracción, que pertenecen únicamente a la humanidad. Esos nuevos conceptos pueden garantizar intereses nacionales a largo plazo que nos permitan responder mejor a los problemas mundiales.

Espero que el debate de hoy propicie nuestra búsqueda de soluciones acertadas para este problema de gran envergadura y dé lugar a progresos considerables para lograr un gran avance en la conferencia que se celebrará en Bali en diciembre de 2007.

La Presidenta (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en la lista es el representante de Noruega, a quien tengo el placer de dar la palabra.

Sr. Løvold (Noruega) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Reino Unido por haber proporcionado un documento oportuno como punto de partida para el debate que celebramos hoy aquí.

En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, la Asamblea General declaró: “Reconocemos que

el cambio climático es un problema grave y a largo plazo que puede afectar a todo el mundo”. (*resolución 60/1, párr. 51*). Los Jefes de Estado y de Gobierno señalaron:

“Reconocemos que vivimos en el mundo de la interdependencia y la globalización y que muchas de las amenazas actuales no distinguen fronteras nacionales, están interrelacionadas y deben abordarse en los planos mundial, regional y nacional, de conformidad con la Carta y el derecho internacional.” (*ibíd. párr. 71*)

Contra ese telón de fondo, acogemos con beneplácito el hecho de que por primera vez el Consejo de Seguridad examine aspectos de seguridad relativos al cambio climático. Si bien el cambio climático y la energía son cuestiones amplias que también se abordan en otros foros de las Naciones Unidas, no cabe duda de que las consecuencias del cambio climático también plantean una serie de amenazas para nuestra seguridad colectiva. Los numerosos mensajes contundentes que se formularon hoy aquí constituyen pruebas evidentes de ese problema.

El tema de las interrelaciones que existen entre la sostenibilidad ambiental y la paz y la seguridad se incluyó en el programa internacional en 2004, cuando Wangari Maathai recibió el Premio Nobel de la Paz por sus esfuerzos realizados por contrarrestar el deterioro del medio ambiente. Hoy, el cambio climático es nuestro principal desafío ambiental. Sin embargo, es una amenaza que va mucho más allá del medio ambiente. Afecta el desarrollo económico, amenaza los medios de vida y la base de recursos de sociedades enteras y afecta la salud y favorece propagación de enfermedades infecciosas. Es probable que reduzca la seguridad alimentaria mundial debido a las sequías y a las condiciones climáticas inestables. Con la elevación del nivel del mar, se pone en peligro el suelo mismo sobre el que vive casi la mitad de la población del mundo. Y es probable que cause un mayor número de emergencias humanitarias. Por todas esas razones el cambio climático también constituye una amenaza para la seguridad que debe examinarse y encararse.

El cambio climático, como parte del programa de paz y seguridad, debe ser examinado por el Consejo de Seguridad. El Consejo podría perder eficacia en la prevención y solución de conflictos si hiciera caso omiso de la dimensión ambiental al analizar las causas subyacentes de los conflictos. Para poder encarar esta

cuestión con eficacia, el Consejo debe basar sus decisiones en hechos y en conocimientos específicos. Debemos superar la insuficiencia actual de conocimientos sobre la manera en que el cambio climático y las necesidades cambiantes en materia de energía pueden afectar situaciones concretas de conflicto incluidas en el programa del Consejo. Ese mayor conocimiento contribuirá a prevenir y a encarar de manera más eficaz conflictos futuros.

Ese conocimiento también puede ser vital cuando las organizaciones y los Miembros de las Naciones Unidas deban preparar una respuesta coherente a los riesgos que plantea el cambio climático. Sugeriríamos que se solicite al Departamento de Asuntos Políticos que, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otras instituciones pertinentes de las Naciones Unidas, examine la forma en que se podría mejorar la base de conocimientos actuales sobre las interrelaciones que existen entre el cambio climático y la seguridad y hacerla más accesible. Por consiguiente, me sentí muy complacido de escuchar esta mañana que el Secretario General se ha claramente comprometido a prestar ayuda en esa importante tarea.

El cambio climático es verdaderamente un problema mundial que puede solucionarse sólo mediante la cooperación mundial y la acción conjunta. Por consiguiente, es imprescindible que logremos, lo antes posible, un acuerdo más amplio y mejor sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Noruega apoya todos los esfuerzos tendientes a centrar la atención en la cuestión del cambio climático en el nivel político más elevado. Si bien el Consejo de Seguridad debería abordar las consecuencias del cambio climático para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, los aspectos más amplios del cambio climático son, evidentemente, una cuestión de la que debería ocuparse la Asamblea General. En ese sentido, consideramos que es interesante la idea de celebrar en septiembre de este año una reunión de alto nivel sobre el cambio climático en la Asamblea General, y alentamos al Secretario General y a los Estados Miembros a que procuren concretar esa posibilidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): El siguiente orador que figura en la lista es el representante de los Estados Federados de Micronesia, a quien tengo el placer de dar la palabra.

Sr. Lippwe (Micronesia) (*habla en inglés*): Ante todo, la delegación de los Estados Federados de Micronesia se adhiere a la declaración antes formulada por el representante de Papua Nueva Guinea en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico.

Sra. Presidenta: Los Estados Federados de Micronesia quisieran, en primer lugar, darle las gracias por la oportunidad que nos brinda de exponer ante el Consejo sus opiniones sobre la seguridad climática. Los Estados Federados de Micronesia celebran el hecho de que el Consejo de Seguridad dé hoy el primer paso importante para reconocer su función en materia de seguridad climática. Para los Estados Federados de Micronesia y otros pequeños Estados insulares en desarrollo, el cambio climático es un grave problema de seguridad desde hace ya bastante tiempo. Así pues, por necesidad mi delegación interviene hoy, como lo ha hecho de manera constante y congruente en muchas ocasiones en otros foros, para hablar de la amenaza de seguridad que el cambio climático plantea para nuestra existencia como país y como pueblo.

Puesto que esta es la primera vez que se celebra un debate sobre el cambio climático en este Consejo, los Miembros de las Naciones Unidas tienen el privilegio de asistir a un debate político, científico e intelectual mixto sobre sus repercusiones e incluso sobre si es apropiado o no que el tema se examine en este Consejo. Sin embargo, desde el punto de vista de un isleño, que vive en una isla formada por atolones apenas unos metros por encima del nivel del mar, el cambio del clima en el planeta es una amenaza de seguridad que el Consejo debe afrontar urgentemente, desde el punto de vista de nuestra mortalidad cultural y geográfica.

Las circunstancias a las que nos enfrentamos a causa del cambio climático mundial no tienen precedentes y amenazan con restar sentido a todos los aparentes logros sociales y económicos, así como al desarrollo en todas las esferas de nuestras sociedades.

La comunidad internacional se enfrenta a una amenaza sin precedentes debido al cambio climático, con gran variedad de efectos posibles que podrían causar inestabilidad en todas las regiones del mundo. En el Pacífico, que es altamente vulnerable a los cambios climáticos, los resultados son graves y amplios. En mi propio país, Micronesia, durante los tres últimos meses, de enero a marzo, las islas del

estado de Chuuk han experimentado mareas inusualmente altas que han causado daños a las cosechas, los malecones y las casas y han desplazado a los residentes, dando lugar a la declaración de estado de emergencia en las zonas afectadas. Lo cierto es que ese cambio climático constituye una amenaza para la seguridad y para todos los aspectos de la vida en las islas del Pacífico.

El cambio climático ocasionará una serie de problemas en la región del Pacífico. La elevación del nivel de los mares cambiará las líneas costeras y probablemente sumergirá islas enteras. Además de la pérdida irreversible de territorio de Estados soberanos, los cambios en la geografía podrían llevar a conflictos por las zonas económicas exclusivas. La invasión de agua salada ya ha destruido cosechas en las islas en toda la región. Los daños a las poblaciones de peces tendrían un efecto devastador para el modo de vida de los residentes regionales. La frecuencia de las tormentas tropicales aumentará. Como resultado, los refugiados medioambientales supondrán una carga adicional para nuestras economías pequeñas y vulnerables.

El Consejo es el encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales. Así pues, debe ser el primero en reconocer oficialmente que el cambio climático es una amenaza incluida en su mandato. Por lo tanto, debe pedir al Secretario General que identifique las regiones en riesgo y el posible impacto para la paz y la seguridad internacionales, así como las respuestas adecuadas, de conformidad con el Artículo 99 de la Carta. Por último, el Consejo debe seguir ocupándose del tema ya que el cambio climático está en constante evolución.

Sr. Limeres (Argentina): El párrafo 9 del Documento Final de la Cumbre de las Naciones Unidas 2005 reconoce que el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos están vinculados y se refuerzan mutuamente.

Las condiciones de vida de la población del mundo pueden afectarse significativamente si no se adoptan medidas urgentes de mitigación y adaptación al cambio climático. La agricultura y la producción de alimentos pueden alterarse, con grave riesgo para la estabilidad política y social. Áreas geográficas densamente pobladas pueden anegarse por la elevación del nivel del mar y forzar el desplazamiento masivo de importantes segmentos de la población. Fenómenos

meteorológicos extremos pueden causar inundaciones y sequías de severa intensidad con pérdidas de vidas y daños a la salud y los bienes de la población. El ciclo hidrológico y, consecuentemente, la disponibilidad de agua potable puede también afectarse negativamente.

La creciente emisión de gases de efecto invernadero a partir de la revolución industrial, generada principalmente por el uso de combustibles fósiles, se vincula directamente al desarrollo y la difusión de patrones de producción y consumo que no son sustentables y cuya modificación requiere el cambio de estilos de vida, tal como se acordó en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de 1992.

La contribución de los países al actual nivel de emisiones de carbono, así como el nivel de riesgo derivado del cambio climático para los países, no se distribuyen de manera uniforme. El Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático ha advertido con claridad que los efectos dañinos del cambio climático se presentarán con mayor intensidad en los territorios de los países en desarrollo, que son precisamente los que tienen el menor nivel de emisiones de dióxido de carbono per cápita y cuentan con menores recursos para hacer frente a las consecuencias del cambio climático. Los que menos han contribuido a la actual situación de cambio climático son los que más severamente sufrirán sus consecuencias.

En la resolución 1625 (2005) del Consejo de Seguridad se reafirmó la necesidad de adoptar una estrategia amplia de prevención de conflictos, en la que se tengan en cuenta las causas básicas de los conflictos armados y de las crisis políticas y sociales de manera global, en especial mediante la promoción, entre otras cuestiones, del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Tales cuestiones no deben ser analizadas de manera aislada, sino en su interrelación. La competencia para abordar de manera sustantiva la cuestión del cambio climático, la energía, la agricultura, el suministro de agua potable y el hábitat de las poblaciones en riesgo corresponde de manera inequívoca dentro de nuestra Organización a la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, las comisiones económicas regionales, la Convención Marco de las Naciones

Unidas sobre el Cambio Climático y los organismos especializados, como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Meteorológica Mundial, el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo, entre otros.

Una adecuada y fluida cooperación entre los diferentes órganos en los términos establecidos por la Carta, los programas de la Organización y los organismos especializados es necesaria para hacer frente a situaciones que potencialmente afecten la seguridad, originadas en las consecuencias extremas del cambio climático. Sostenemos que ello no debe llevar de manera alguna a que la cuestión del cambio climático ingrese en el orden del día del Consejo de Seguridad.

El reciente informe del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático ha movilizó a la opinión pública mundial y brinda nueva actualidad al tema, especialmente en el caso de países que se negaban sistemáticamente a reconocer que el aumento de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera genera el cambio climático. Sin embargo, tal reconocimiento, e incluso la atención de este Consejo sobre el tema, puede estar llegando demasiado tarde, cuando años de patrones de producción y consumo de energía, especialmente de los países desarrollados, han ocasionado daños significativos en el equilibrio natural de nuestro sistema climático y cuando las consecuencias de esas acciones se presentan ante nuestros ojos con una amenazante proximidad.

Existen acciones que la comunidad internacional puede adoptar para mitigar el fenómeno en la medida que aún es posible y también para contribuir efectivamente a adaptarse a las consecuencias de un proceso que, por encontrarse en marcha, no podrá ser detenido ni neutralizado para volver a la situación anterior. Tales acciones se encuentran en el área de compromisos asumidos para la cooperación internacional brindando asistencia a los países en desarrollo para que puedan hacer frente a sus necesidades de adaptación al cambio climático.

Tanto en la Declaración de Río de 1992 como en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, de ese mismo año, la comunidad internacional adoptó el principio de la responsabilidad común pero diferenciada en virtud del cual los países industrializados se comprometieron a tomar el

liderazgo en las acciones de mitigación, y en ellos reside la gran responsabilidad de evitar las más pesimistas perspectivas del impacto del cambio climático en la paz y la seguridad.

Los patrones de producción y consumo, particularmente de energía per cápita de esos países, determinan el alarmante nivel presente de emisiones de carbono en la atmósfera. Tales países, que han contribuido en mayor medida a la grave situación que atraviesa el sistema climático, son los que poseen mejores y más abundantes recursos materiales y técnicos para afrontar las consecuencias del cambio climático.

Sra. Núñez Mordocho (Cuba): Sra. Presidenta: Nos vemos obligados a iniciar esta intervención expresando nuestra preocupación por la manera poco transparente en que se ha conformado la lista de oradores para este debate abierto. La delegación de Cuba tiene constancia de que algunas delegaciones que nos han precedido hoy en el uso de la palabra presentaron su solicitud formal para intervenir con posterioridad a la presentada por Cuba el 13 de abril, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, integrado por 118 países. Consideramos que lo sucedido en este caso es un nuevo ejemplo de la falta de transparencia que caracteriza la labor del Consejo de Seguridad y de la necesidad de una urgente y profunda reforma de este órgano, incluidos sus métodos de trabajo.

En mi calidad de Presidenta del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, y en nombre de sus Estados miembros, tengo el honor de transmitir las posiciones del Movimiento con respecto a la decisión del Consejo de celebrar un debate abierto sobre la relación entre la energía, la seguridad y el clima.

En una carta de fecha 12 de abril de 2007 enviada al Presidente del Consejo de Seguridad, a la Presidenta de la Asamblea General, al Presidente del Consejo Económico y Social y al Secretario General, el Movimiento expresó su posición con respecto a este tema. Esta carta fue distribuida como documento oficial del Consejo de Seguridad con la signatura S/2007/203.

Una vez más, el Movimiento de los Países No Alineados subraya la necesidad de que los Estados Miembros de las Naciones Unidas respeten plenamente las funciones y los poderes de cada órgano principal de

las Naciones Unidas, en particular los de la Asamblea General, y de que se mantenga el equilibrio entre esos órganos en el marco de sus respectivas funciones y poderes establecidos en la Carta.

El Movimiento de los Países No Alineados reitera su preocupación con respecto a la cada vez mayor y repetida usurpación de las funciones y poderes de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros órganos por parte del Consejo de Seguridad, abordando asuntos que tradicionalmente corresponden a esos órganos.

El Movimiento de los Países No Alineados observa, asimismo, que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático constituye el foro apropiado para debatir los riesgos y las medidas relacionados con el cambio climático según los principios consagrados en esa Convención.

Según el Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas, que define las funciones y poderes del Consejo de Seguridad, la responsabilidad primaria de este órgano es mantener la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad debe observar plenamente todas las disposiciones de la Carta y las resoluciones de la Asamblea General, que aclaran su relación con esta última y con otros órganos principales.

Para concluir, el Movimiento desea destacar que la cooperación y la coordinación estrechas entre todos los órganos principales es imprescindible para permitir que las Naciones Unidas puedan seguir siendo pertinentes y capaces de hacer frente a las amenazas y los desafíos existentes, nuevos e incipientes.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Singapur.

Sr. Menon (Singapur) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme por plantear lo evidente. Hay algunas inquietudes sobre la sede y el carácter del debate de hoy. No obstante, permítaseme también plantear lo que es igualmente evidente para todos salvo para quienes se niegan a ver la realidad. El cambio climático es el principal problema ambiental mundial. Existe un acuerdo generalizado entre los científicos de que el aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera produce el calentamiento de la Tierra. Somos testigos del aumento del nivel del mar y de fenómenos meteorológicos extremos. Vemos la extinción de especies. Esos efectos

son mundiales y posiblemente devastadores en la medida en que aumenta su gravedad.

Dada la escasez de sus recursos, los países en desarrollo serán los más afectados. Para algunos está en peligro su propia supervivencia. Por ejemplo, islas enteras podrían desaparecer como resultado del aumento del nivel del mar. Sin embargo, no sólo sufrirán los pobres. Si el cambio climático genera el deterioro de las condiciones socioeconómicas en los países en desarrollo, millones de personas se verán obligadas a buscar refugio en los países desarrollados. En la actualidad se globalizan hasta la pobreza y los trastornos sociopolíticos. Considero que existe un amplio consenso en el sentido de que debemos actuar para frenar esos fenómenos de los que nosotros mismos somos responsables. Muchos de los problemas generados por el cambio climático pueden abordarse si trabajamos de consuno.

Analicemos nuestros desacuerdos sobre cuestiones de procedimiento en ese contexto. Intuitivamente, puede que exista un nexo entre la degradación del medio ambiente generada por el cambio climático y el aumento de los conflictos por los recursos limitados que cada vez son más escasos. La tierra, el agua, los alimentos y los minerales a menudo han sido variables en esa ecuación compleja que conduce a conflictos. Es muy difícil cuantificar exactamente la función de cada variable en ese sentido. Durante decenios se han venido estudiando los conflictos sin llegarse a una fórmula perfecta para preverlos. Sin embargo, aunque debemos reconocer la complejidad del problema, no debemos perder de vista la simple idea de que las personas suelen luchar por cosas tangibles.

Si bien puede que sea difícil cuantificar la relación que existe entre el cambio climático y la paz y la seguridad internacionales, no cabe duda de que el cambio climático es un problema mundial inmediato que tiene efectos transfronterizos multifacéticos. Habrá serias consecuencias en lo que se refiere a la política, la socioeconomía, la geografía, la seguridad y la forma fundamental en que interactuamos con la naturaleza y entre nosotros. Dada esa complejidad, ¿podremos limitarnos objetivamente a buscar un foro adecuado para examinar todos los aspectos de ese problema?, ¿o acaso debemos utilizar todos nuestros recursos para tratar de comprender el problema y aprovechar todas las oportunidades y los foros para analizarlo desde distintas perspectivas? Cada pieza del rompecabezas podría ayudarnos a entenderlo mejor. Deseamos

considerar el debate público de hoy en el Consejo de Seguridad desde esa perspectiva. Por lo menos, esas deliberaciones mantendrán la atención de la comunidad internacional en los problemas relacionados con el cambio climático.

No estamos propiciando la idea de que el Consejo de Seguridad desempeñe el papel fundamental respecto del cambio climático. No obstante, tampoco podemos negar al Consejo de Seguridad cierta función, porque resulta evidente para todos, menos para el que no quiera ver, que el cambio climático —si no es ahora— con el tiempo tendrá algunas repercusiones en la paz y la seguridad internacionales. El Consejo es un protagonista en el debate más amplio sobre la cuestión. Por supuesto, el Consejo no es el único protagonista ni el principal. Con su número de miembros y mandato más amplios, evidentemente la Asamblea General es otro órgano que debe examinar esta cuestión. La Asamblea General ya cuenta con mecanismos para abordarla. Existen también otros foros como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Consejo Económico y Social. Se espera que el próximo 15º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible desempeñe un papel fundamental en el examen del problema del cambio climático. Todos esos foros deben seguir abordando la cuestión y sus efectos ambientales, sociales y económicos en el mundo, sobre todo en los países que corren más peligro.

Después de este debate público, no dejemos de lado la cuestión. Debemos considerar esto sencillamente como un pequeño paso en un camino más largo. Habida cuenta de la magnitud y la urgencia del problema, la Asamblea General debe considerar la convocación de una reunión de alto nivel o de un período extraordinario de sesiones dedicado a la cuestión del cambio climático. No tiene sentido sentarnos cruzados de brazos y quejarnos de que el Consejo de Seguridad está interviniendo en ámbitos en los que tiene competencia la Asamblea General. La Asamblea debe estar a la altura del desafío y hacer algo respecto de este problema mundial. Una reunión de alto nivel o un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General podría impulsar a la reunión de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Bali a finales de año. En última instancia, abordar con decisión el cambio climático es cuestión de voluntad política, de contar con la voluntad política necesaria para firmar

los tratados y protocolos pertinentes, la voluntad política necesaria para llegar a avenencias y la voluntad política necesaria para hacer sacrificios a más largo plazo.

Ahora sabemos que lo que hemos hecho en el siglo pasado ha ocasionado muchos daños a nuestro medio ambiente y al mundo. También sabemos que, a menos que adoptemos medidas inmediatas para rectificar esos problemas, la situación empeorará cada vez más en los próximos decenios. Todo viaje largo comienza con un primer paso. Esperamos que el debate público de hoy nos estimule a dar el próximo paso para abordar este problema mundial en un marco más amplio en el que participen todos los Miembros de las Naciones Unidas. James Freeman Clarke dijo en una ocasión que el político piensa en las próximas elecciones; el estadista, en la próxima generación. Seamos todos estadistas. Dejemos de un lado nuestras diferencias y abordemos este problema. Ese ha de ser nuestro legado.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Liechtenstein.

Sr. Wenaweser (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Damos las gracias a usted personalmente y a su delegación por haber adoptado esta iniciativa, así como por haber preparado un documento muy útil para orientar este debate. El concepto de la paz y la seguridad internacionales, como lo dispone la Carta, ha sido objeto de una interpretación más amplia en los últimos años, y el debate de hoy constituye un paso más en esa evolución.

Estamos de acuerdo con quienes han señalado la competencia de otros órganos en la esfera que hoy debatimos, en particular la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y, por supuesto, la Asamblea General. Por otro lado, el cambio climático y las cuestiones energéticas pueden ciertamente llegar a suponer una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, este debate es una vía apropiada para afrontar una posible amenaza futura y una buena manera de que el Consejo adopte planteamientos preventivos, en la medida de lo posible.

Es evidente que, en muchos casos, las cuestiones medioambientales ya tienen al menos unos efectos colaterales graves en situaciones que amenazan la paz y la seguridad. Hay varios conflictos actuales que están atizados, entre otros factores, por la escasez de recursos hídricos, por ejemplo, y todas las cifras

disponibles indican que esta cuestión concreta empeorará drásticamente en un futuro próximo, puesto que en los próximos años el acceso al agua potable disminuirá de manera significativa en todo el mundo. Otros aspectos son los desplazamientos y la migración en masa a consecuencia de las condiciones medioambientales adversas, la escasez de alimentos y la falta de tierras cultivables.

Parece que todas las amenazas actuales y potenciales derivadas de los daños medioambientales se aglutinan en una gran amenaza general, el cambio climático. Aunque hace ya algún tiempo que se reconoció esa amenaza, la respuesta internacional colectiva no ha sido muy rápida ni mucho menos suficiente. Acogemos con gran satisfacción el compromiso personal del Secretario General de hacer de la cuestión del cambio climático una de sus prioridades y también aplaudimos los esfuerzos actuales por abordar la amenaza de una manera más efectiva mucho después del año 2012 y más allá de los términos del Protocolo de Kyoto. Probablemente no haya ninguna otra cuestión en la que la acción multilateral sea tan obviamente necesaria e incluso indispensable.

Por supuesto, no será este Consejo el que decida la respuesta colectiva al cambio climático. Sin embargo, el Consejo, como órgano más prestigioso de las Naciones Unidas, puede aportar una importante contribución para tratar de que se entienda bien la naturaleza de la amenaza y se aborden algunos de sus elementos de manera ad hoc y como parte de las situaciones que amenazan la paz y la seguridad.

Sabemos que esta sesión no desembocará en conclusiones oficiales. Esto obedece al carácter de este debate, cuyo principal objetivo es aumentar la concienciación y promover una comprensión cabal de los riesgos que afrontamos. No obstante, esperamos que esta sesión incida positivamente en la manera en la que el Consejo llevará a cabo su labor en el futuro. Al adoptar decisiones y formular una respuesta a las situaciones que amenazan la paz y la seguridad internacionales, el Consejo debe tener en cuenta todos los factores pertinentes. Hasta ahora los factores medioambientales se han descuidado claramente, incluso en los casos en los que son de una pertinencia bastante obvia. En este sentido, hay mucho margen para mejorar. Para ello, el Consejo podría recurrir cada vez más a la correspondiente pericia disponible en el sistema de las Naciones Unidas sobre esas cuestiones, aunque no necesariamente en aquellas partes de la

Secretaría que tradicionalmente prestan servicios al Consejo de Seguridad. Las exposiciones informativas oficiales y oficiosas de los organismos y programas competentes de las Naciones Unidas servirían de gran ayuda al Consejo para adoptar decisiones con mayor conocimiento de causa. El Consejo también podría plantearse la posibilidad de crear una entidad especial que proporcionara esa pericia o sencillamente incluirla en su capacidad en materia de prevención de los conflictos.

En ese contexto, acogemos con beneplácito el compromiso y la voluntad demostrados por el Secretario General esta mañana, así como las propuestas presentadas, entre otras, por la delegación de Noruega esta tarde.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Bolivia.

Sra. Terrazas Ontiveros (Bolivia): Sr. Presidente: Mi delegación desea expresar su complacencia por verle presidir este debate exploratorio sobre la relación entre la energía, la seguridad y el clima que, como lo reconocen sus mismos proponentes, “compete a otros órganos de las Naciones Unidas [...] abordar otros aspectos del cambio climático que no corresponden al mandato del Consejo de Seguridad” (*S/2007/186, párr. 3*).

Bolivia se adhiere a la declaración formulada por el Grupo de los 77 y China y a la del Movimiento de los Países No Alineados.

El *Informe sobre el Desarrollo Humano* de 1994 introdujo la idea de “seguridad humana” con el objetivo, tal vez, de ir más allá del concepto de seguridad nacional y adoptar una visión ampliada de la seguridad desde el punto de vista de la vida de las personas.

Actualmente, las preocupaciones sobre seguridad nacional continúan dominando las agendas internacionales y no es menos cierto que los conflictos violentos, las amenazas terroristas, el peligro que representan las armas de destrucción masiva, la falta de avances significativos en desarme y no proliferación, así como el comercio y la intermediación de armas pequeñas y livianas ilícitas, constituyen desafíos de gran envergadura para nuestra seguridad colectiva.

Sabemos que la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos se encuentran fuertemente imbricados y que, en este siglo, la grave crisis del agua se ha convertido en un factor potencial de conflictos

nacionales e internacionales que exige una respuesta urgente y coordinada de la comunidad internacional. El cambio climático está transformando la naturaleza de la inseguridad de agua y el calentamiento global ha empezado a cambiar los patrones hidrológicos que determinan su ya limitada disponibilidad.

El cambio climático ha dejado de ser una amenaza del futuro y se hace sentir cada vez con más fuerza y nitidez en muchos países en desarrollo donde tiene el agravante de reducir los logros del desarrollo humano. Las hoyas hidrográficas internacionales cubren casi la mitad de la superficie de nuestro planeta. Más de 30 países están íntegramente ubicados en territorios de cuencas transfronterizas, en tanto que 145 Estados que detentan el 90% de la población mundial, se sitúan en cuencas compartidas. El continente africano constituye el ejemplo más claro de las realidades de la interdependencia a causa del agua.

Los sistemas de agua transfronterizos crean vínculos interestatales mediante condiciones de puesta en común de recursos medioambientales que condicionan las oportunidades de sustento y los escenarios de conflicto o cooperación. El impacto ecológico de la extracción no reglamentada de las aguas subterráneas o acuíferos conlleva la posibilidad de problemas y desafíos adicionales para las relaciones políticas entre los Estados.

Es innegable que, para un gran número de países en vías de desarrollo, la gestión de las aguas transfronterizas e inclusive del agua salada, adquiere una creciente importancia en sus relaciones bilaterales, regionales y multilaterales, en la medida en que el constante aumento de la competencia por el agua tiene consecuencias para su desarrollo y efectiva integración en las corrientes del progreso.

La privación del derecho al agua limpia tiene en la actualidad no sólo un potencial de destrucción similar o mayor al de los conflictos armados, sino que además está aniquilando masivamente el potencial humano. Según informes de la Organización Mundial de la Salud y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, cada 15 segundos muere un niño debido en gran parte a la falta de acceso al agua limpia y a un deficiente saneamiento básico. Esta situación se ve exacerbada por el crecimiento demográfico, el desarrollo industrial y las necesidades agrícolas que han incrementado en gran forma su demanda. En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, los Jefes de Estado y de Gobierno

reconocieron que “el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos están vinculados entre sí y se refuerzan unos a otros” (*resolución 60/1 de la Asamblea General, párr. 9*).

Cabe recordar también que el agua, como el aire, es un elemento esencial para la vida, así como para el desarrollo económico y social. Resulta fundamental para el logro de por lo menos tres metas del Milenio, puesto que es indispensable para la agricultura y la preparación de alimentos, factores decisivos en la eliminación del hambre y de la pobreza, así como en la reducción de la mortalidad infantil y del mejoramiento de la salud materna. En las áreas rurales donde se agudiza el problema con los cambios estacionales, muchas comunidades y regiones se quedan sin agua durante largos períodos de tiempo, hecho que las obliga a acudir a los mercados de agua no segura. En la década de 1990, se favoreció ampliamente la privatización como una alternativa al suministro público. Las experiencias han sido diversas, entre ellas “las guerras del agua”, que demostraron que el suministro privado no resultó ser la fórmula mágica.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas declara que: “El derecho humano al agua es el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico” (*E/2003/22, anexo IV, párr. 2*). Esos atributos constituyen la base para la seguridad del agua y representan los parámetros de un derecho humano, parámetros que no existen en la realidad de aproximadamente 1.100 millones de personas. La justificación para revertir esta situación se encuentra en el reconocimiento de que el agua limpia es un derecho humano del cual no se puede privar a nadie, y una condición que habilita para ejercer otros consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en disposiciones de los instrumentos internacionales pertinentes.

A siete años de 2015, plazo para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, la respuesta internacional a la amenaza de la seguridad del agua, provocada por el cambio climático, ha sido inadecuada y los esfuerzos multilaterales se han concentrado en mitigar el cambio climático en el futuro, cuando tal vez ya sea demasiado tarde.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Cabo Verde.

Sra. Lima da Veiga (Cabo Verde) (*habla en inglés*): Las recientes conclusiones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático no podrían ser más elocuentes en lo relativo a los riesgos y desafíos que enfrenta la sostenibilidad de los esfuerzos de desarrollo en los niveles nacional, regional e internacional, así como la propia supervivencia de la humanidad.

Efectivamente, si la comunidad internacional no aborda las cuestiones de la energía y el cambio climático con seriedad y de forma urgente, esos desafíos podrían, a largo plazo, convertirse en amenazas en potencia a la estabilidad social y económica del mundo y, por lo tanto, a la seguridad mundial.

Si bien son los que menos contribuyen a la contaminación del aire y de la atmósfera y al cambio climático, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados son los más vulnerables ante el cambio climático y sus consecuencias negativas. Debido a la rapidez con que ocurren esos fenómenos, cabe la posibilidad de que algunos de esos países no puedan dar marcha atrás en el proceso. Más aún, algunos pequeños Estados insulares en desarrollo enfrentan el grave peligro de desaparecer del mapa.

Es también bien conocido el efecto sobre el futuro desarrollo de África, un continente cuyas necesidades especiales han sido reconocidas y que lidia con desafíos en materia de seguridad. Cabo Verde se ve afectado gravemente por las sequías y la degradación de la tierra, así como por los fenómenos del cambio climático que suelen afectar a los pequeños Estados insulares en desarrollo, tales como el aumento del nivel del mar y la salinización de las aguas subterráneas y del suelo. Debido a su origen volcánico, Cabo Verde también se ve expuesto a posibles desastres naturales. La situación de gran dependencia respecto de las importaciones de combustibles fósiles para su desarrollo aumenta su vulnerabilidad ante las conmociones externas.

Habida cuenta de todo lo anterior, la delegación de Cabo Verde opina que las mismas razones que movilizaron a países y a otras partes interesadas en Río, Johannesburgo, Montreal y Kyoto deberían servir de acicate en lo relativo a acciones comunes más eficaces, coherentes y ambiciosas dirigidas a detener el agotamiento de los recursos naturales y la destrucción del equilibrio de los ecosistemas.

La comunidad internacional debe aprovechar el impulso generado creado por los recientes acontecimientos internacionales sobre el cambio climático y actuar con rapidez. Además, creemos que deberíamos centrarnos en la aplicación de los objetivos y los compromisos acordados internacionalmente en materia de desarrollo sostenible.

Como preparación para el 15° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el Secretario General presentó recientemente a los Estados Miembros informes y propuestas detallados dirigidos a acelerar la aplicación de los objetivos y compromisos acordados sobre el conjunto de cuestiones relativas a la energía para el desarrollo sostenible, el desarrollo industrial, la contaminación del aire y de la atmósfera y el cambio climático. Los resultados de la reunión celebrada en París de Ciudadanos de la Tierra presentan asimismo planteamientos y sugerencias interesantes e innovadores, que merecen un análisis concienzudo. A nuestro juicio, el 15° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible debería sacar provecho de todos esos elementos a fin de que el período de sesiones sea innovador y dinámico.

Puesto que el debate actual está teniendo lugar antes de dicho período de sesiones y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Bali en diciembre próximo, esperamos que contribuya a estimular eficazmente una sólida voluntad política y un clima internacional propicio para una asociación auténtica en el proceso de aplicación, sobre la base de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Dicha asociación debe seguir los pasos de la decisión adoptada por los dirigentes mundiales en la Cumbre Mundial 2005 de actuar con resolución a la hora de abordar todos los desafíos relacionados con el desarrollo sostenible, incluidos la erradicación de la pobreza, el cambio climático, la energía y sus implicaciones en materia de seguridad. Sólo tal asociación podrá garantizar la mitigación de las causas y consecuencias del cambio climático, mejorar la adaptación, luchar contra la contaminación del aire y mejorar el acceso a la energía, promover la eficiencia energética y las tecnologías fiables y rentables, y, en última instancia, invertir las tendencias negativas que tienen repercusiones en las iniciativas de desarrollo.

La asociación mundial debe tener como objetivo el desarrollo y la divulgación de tecnologías de energía renovable, así como el aumento del número de dichas fuentes de energía renovables en el plan energético mundial mediante un aumento radical de las inversiones. Asimismo, debe centrarse en una mayor integración de las medidas de mitigación y adaptación en las estrategias nacionales y en los programas de asistencia para el desarrollo.

La delegación de Cabo Verde también considera que los Estados Miembros deben dar pleno cumplimiento a las convenciones internacionales sobre el desarrollo sostenible, a saber, el Programa 21, el Plan de Aplicación de Johannesburgo, el Programa de Acción de Barbados, la Estrategia de Mauricio y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Aquellos países que más contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero deben revisar de forma fehaciente sus políticas de conformidad con el Protocolo de Kyoto. Asimismo, instamos a aquellos que todavía no han firmado el Protocolo a que se adhieran a él. Además, de aquí a diciembre de 2008, debe forjarse un acuerdo amplio y ambicioso para el período de compromiso posterior a 2012.

Sr. Presidente: Para concluir, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Consejo de Seguridad y a usted por haber dado a la delegación de Cabo Verde la oportunidad de participar en este debate.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Costa Rica.

Sr. Weisleder (Costa Rica): Costa Rica agradece la oportunidad que ofrece este debate abierto para pronunciarse sobre uno de los temas más urgentes de nuestro tiempo. Antes de abordar el tema de fondo, permítaseme ratificar la declaración del Grupo de los 77 y China, que suscribimos. Sin embargo, Costa Rica piensa que, más allá de la creciente y reiterada intrusión del Consejo de Seguridad en las responsabilidades de otros órganos, los temas de este debate pueden y deben ser tratados desde distintas perspectivas. Al fin y al cabo, el propósito primero de esta Organización es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y todos sus órganos deben, en el marco de su mandato, contribuir a la realización de ese propósito.

Creemos que no es necesaria una argumentación adicional para probar el innegable vínculo que hoy existe entre la energía y el clima con la seguridad de la especie humana y también con la preservación de los ecosistemas que sustentan su existencia. Baste entonces con evocar la inundación de tierras bajas, la posible desaparición de Estados insulares, el desplazamiento forzado de muchos millones y la catalización de conflictos que resultarían de la degradación de sistemas biofísicos.

Permítaseme ahora hablar como un centroamericano más para describir cómo padecemos ya los efectos del cambio climático y cómo queremos contribuir a la tarea de todos. Los habitantes de Mesoamérica sufrimos, con mayor rigor en los últimos años, cambios de los patrones del tiempo e incremento en la frecuencia y fuerza de huracanes e inundaciones. Esos fenómenos causan, año tras año, crecientes pérdidas de vidas humanas e infraestructura y afectan también a la competitividad de nuestras economías. El cambio climático pone en peligro nuestra seguridad alimentaria, amenaza la estabilidad económica y social de nuestros países, erige nuevos obstáculos para mejorar el desarrollo humano de nuestros pueblos y aparece como el ominoso heraldo de más y mayores calamidades.

En nuestros países, el aumento de la intensidad y la frecuencia de eventos climáticos extremos disminuye también el recurso hídrico que afecta la disponibilidad de los recursos renovables para la generación de energía eléctrica.

Nuestra estrategia nacional para enfrentar el cambio climático se funda en un principio ético de responsabilidad interna y externa. En lo externo, Costa Rica participa en este debate con el propósito de abogar, una vez más, por un conjunto de políticas articuladas en relación con el medio ambiente, el desarrollo y la seguridad, políticas que deben estar basadas en los principios compartidos de desarrollo sostenible, cooperación internacional, solidaridad y responsabilidades comunes pero diferenciadas, todos ellos contemplados en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo desde 1992. Unamos todos los esfuerzos para adoptar las acciones globales necesarias.

En lo interno, y más allá de aquellas políticas que nos corresponden colectivamente, Costa Rica se ha propuesto ser el primer país en el mundo en desarrollo

con un balance neutro en carbono; es decir, alcanzar una situación en la que la generación de gases de efecto invernadero sea compensada totalmente por acciones compensadoras sostenibles.

Mi país llama a la celebración de una sesión de alto nivel, al inicio del próximo período de sesiones de la Asamblea General, para discutir en forma abierta, participativa e integral los temas del cambio climático y la energía en todas sus dimensiones.

Esta es una lucha de sacrificios, compromisos firmes y acciones sostenibles. No es una lucha en contra de nadie, sino una lucha contra el tiempo y a favor de la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Israel.

Sr. Carmon (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera encomiarlo por la forma en que dirige el Consejo durante este mes de abril y por haber convocado este importante debate. Israel cree que las cuestiones relativas a la energía, la seguridad y el clima están estrechamente relacionadas entre sí y son fundamentales para la promoción y la sostenibilidad de la paz y la seguridad en todo el mundo.

La energía desempeña un papel fundamental en nuestra sociedad. Disponer de un tipo de energía adecuado y asequible siempre ha sido esencial para el desarrollo económico. Históricamente, el acceso a los recursos energéticos permitía efectuar el cambio de las economías agrícolas a las economías modernas de carácter industrial y basadas en los servicios. Sin embargo, la energía no sólo es esencial para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo; es necesaria para las condiciones de vida básicas y para vivir con dignidad.

No obstante, al mismo tiempo la energía incide negativamente en el clima. Las zonas vulnerables de todo el mundo son todavía más propensas a esos problemas. Los gobiernos y otros interlocutores pueden utilizar los instrumentos de que disponen en beneficio de la humanidad, pero esos instrumentos también pueden utilizarse indebidamente. No cabe duda de que la seguridad de esas regiones está estrechamente relacionada, entre otras cosas, con la disponibilidad de recursos energéticos y con la medida en que están disponibles. La historia ha demostrado que la competencia entre los Estados por satisfacer sus

necesidades energéticas puede instigar los conflictos, sobre todo en las regiones donde ya hay tensiones.

La posible escasez de petróleo y gas y de otros recursos energéticos tradicionales no es lo único que puede generar conflictos. El acceso al agua, los alimentos y los terrenos fértiles, los movimientos de población y las controversias fronterizas también deben considerarse como factores. Además, como se desprende de recientes investigaciones científicas, esos factores son complicados y están sujetos a más amenazas como consecuencia del cambio climático.

La comunidad internacional debe cooperar en las esferas de la investigación y el desarrollo de fuentes de energía renovables y alternativas por el bien de todas las sociedades. Las iniciativas encaminadas a la mitigación y la adaptación al cambio climático nos permitirán trabajar conjuntamente y con sinergia para promover las prácticas sostenibles. En este sentido, Israel espera con interés el 15° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará próximamente, y los futuros foros encargados del desarrollo sostenible, el clima y otras cuestiones conexas.

Además, Israel también ha demostrado la viabilidad de la cooperación en lo relativo a los recursos, sobre todo los que son escasos en nuestra región. Tan sólo daré un ejemplo: el tratado de paz entre Israel y Jordania de 1994 estipula los términos de la cooperación para el uso del agua y de otros materiales procedentes de la cuenca del río Jordán. Durante muchos años se consideró que el agua era una fuente de tensión y de conflicto, pero, como se ha demostrado, también puede ser una fuente de armonía y paz.

Como parte de las iniciativas mundiales para abordar los retos que acabo de mencionar, Israel realiza amplios programas de investigación y desarrollo y desarrolla la tecnología pertinente. Habida cuenta de que las condiciones de los recursos energéticos y los retos ambientales son de la misma naturaleza en toda la región, Israel ha planificado programas de cooperación adicionales y participa en un centro de desalinización regional y en un proyecto para luchar contra la desertificación y promover la forestación. Israel está comprometido a trabajar con los asociados regionales e internacionales para abordar esos retos en nuestra región.

Israel cree que, si la comunidad internacional trata las cuestiones climáticas y energéticas en los foros pertinentes, podrá limitar las consecuencias de esos problemas para la paz y la seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Canadá.

Sr. McKnee (Canadá) (*habla en inglés*): Es tarde; así pues, trataré de abreviar. El Canadá acoge con agrado esta oportunidad de intervenir en este debate y quisiera dar las gracias al Reino Unido por su iniciativa, que ha dado lugar a este debate sobre las vastas implicaciones del cambio climático, una de las mayores amenazas que enfrenta el mundo actual.

Los conocimientos científicos sobre el cambio climático son claros. Debemos centrar nuestra atención en soluciones encaminadas a la protección de los ecosistemas vulnerables de nuestro planeta. Ya se han dejado sentir las consecuencias del cambio climático en esferas tales como los recursos hídricos, la biodiversidad, el suministro de alimentos, los sistemas costeros y las zonas de baja altitud, así como la salud pública. Todas las regiones podrían verse afectadas, incluido el Canadá, donde las formas de vida tradicionales de las zonas septentrionales ya se ven amenazadas. Las comunidades pobres pueden ser especialmente vulnerables, sobre todo las que se concentran en las zonas de alto riesgo.

También es preciso realizar esfuerzos para integrar mejor el cambio climático en las estrategias de seguridad humanitarias a largo plazo de la comunidad internacional.

La promoción de la tecnología será fundamental para abordar el cambio climático y mejorar la seguridad en materia de energía en el mundo. El desarrollo de nuevas tecnologías y el amplio uso tanto de tecnologías nuevas como de las existentes serán necesarios. Las iniciativas encaminadas a la colaboración entre los sectores público y privado deben acelerarse rápidamente en un esfuerzo por promover la actualización en materia tecnológica.

Ha llegado el momento de actuar. En las próximas semanas el Gobierno del Canadá establecerá metas normativas obligatorias para las emisiones de gases de efecto invernadero. Esas metas harán que el Canadá pueda llegar a reducir sustancialmente sus emisiones de gases de efecto invernadero. El Canadá también está dispuesto a trabajar en la elaboración de

un enfoque verdaderamente global para reducir sustancialmente las emisiones de gases de efecto invernadero con la plena participación de todos los países que más gases emiten.

(*continúa en francés*)

Hay que hacer gala de un mayor grado de cooperación para que las iniciativas encaminadas a la adaptación al cambio climático se integren más eficazmente en las políticas nacionales de desarrollo de los países en desarrollo más vulnerables. Asimismo, habrá que respaldar estas iniciativas con una asistencia más eficaz en los planos bilateral, regional y multilateral. De consuno, tenemos que ejecutar estrategias eficaces para superar las dificultades suscitadas por el cambio climático en relación con el desarrollo sostenible, la salud humana, los ecosistemas y la seguridad.

Por último, la solución del problema del cambio climático también pasa por la buena gestión mundial y, por ello, merece nuestra atención y nuestra acción constantes.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Mauricio.

Sr. Soborun (Mauricio) (*habla en inglés*): Mauricio, al igual que otros países, considera que el cambio climático es un grave problema que merece un compromiso mundial en el largo plazo, así como medidas sustantivas. La Conferencia de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo nos despertó, a tiempo, a la dura, o más bien sombría, realidad que nos espera si no tomamos medidas concretas para abordar el problema del calentamiento de la Tierra. Por cierto, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático señala claramente que el actual nivel elevado de emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y la naturaleza mundial del cambio climático requieren con urgencia una cooperación efectiva entre países y una respuesta internacional de conformidad con el principio de las responsabilidades compartidas pero diferenciadas. Es lamentable que hasta el momento estas medidas no hayan estado a la altura de la importancia del problema; el resultado final es que gradualmente nos deslizamos hacia una zona de peligro, si es que no nos encontramos ya en ella.

El Informe sobre el Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de 2006, señala de manera inequívoca que el cambio

climático representa una amenaza sin paralelo para el desarrollo humano. Lamentablemente, las consecuencias más graves serán sufridas por los países y las personas menos responsables del problema. Algunas partes de África subsahariana hacen frente a la pérdida de cosechas de hasta casi un 25% debido a los regímenes meteorológicos inducidos por el cambio climático. Al mismo tiempo, el derretimiento de los glaciares y la disminución de las lluvias amenazan los principales sistemas alimentarios del sudeste asiático.

Después de las conclusiones del cuarto informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, recientemente publicado, y del estudio Stern, sobre la economía del cambio climático, ya no es posible dudar de que el calentamiento de la Tierra se está acelerando y que la actividad humana está contribuyendo de manera sustancial a esa aceleración. Las consecuencias de esa aceleración, como se predijo en los informes, serán devastadoras. Los pequeños Estados insulares en desarrollo, que han contribuido de manera insignificante a las emisiones de gases de efecto invernadero, se encuentran entre los países que deberán hacer frente a todas las consecuencias negativas del cambio climático.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países ribereños con litoral bajo son sumamente vulnerables al cambio climático puesto que hacen frente a los riesgos de la elevación del nivel del mar y a la grave erosión de la costa. Las características únicas de los ecosistemas insulares —incluidas las pesquerías, los arrecifes de coral y los manglares— también hacen frente a la amenaza cada vez mayor del cambio climático y de los desastres naturales. Esto tiene consecuencias de enorme importancia para nuestros sectores económicos, tales como el turismo y la agricultura, así como para la seguridad alimentaria y la nutrición. La intrusión salina y el cambio en el régimen de las precipitaciones afectan gravemente nuestros recursos de agua potable y nuestra agricultura. La adaptación a la vulnerabilidad ambiental y al cambio climático es vital para que nuestros países puedan lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y el Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

Esa decisión requiere una mayor asistencia tanto a nivel técnico como financiero. En este sentido, instamos a la comunidad internacional a que establezca un fondo especial para los pequeños Estados insulares en desarrollo que permita el desarrollo y la aplicación

de medidas de adaptación, según los lineamientos del Fondo Especial para los Países Menos Adelantados bajo la tutela del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Además, con el fin de permitir una mejor supervisión de las variaciones climáticas asociadas al calentamiento de la Tierra y la elevación del nivel del mar, también es necesario establecer sistemas regionales de observación para asistir a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Mauricio desea subrayar la importancia del compromiso de la comunidad internacional respecto de establecer asociaciones para el desarrollo de tecnologías que permitan abordar los problemas ambientales de nuestro frágil ecosistema de manera integrada, así como la transferencia de tecnologías limpias y la consolidación de capacidades de gestión para la reducción de la vulnerabilidad y la gestión de los desastres.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo dependen casi por completo de la importación de los combustibles fósiles para sus necesidades energéticas y su desarrollo económico. La asistencia de los países desarrollados es necesaria una vez más para explorar y ampliar el uso de la energía renovable, incluidos los biocombustibles, y para facilitar la transferencia de tecnología de energía limpia y eficiente con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, aprovechar el potencial de los recursos naturales para la producción de energía, reducir el elevado costo del combustible importado, asegurar la seguridad energética y desarrollar una política sostenible y coherente de energía.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo dependen de las medidas mundiales para combatir el problema del cambio climático y la elevación del nivel del mar. Los países desarrollados, debido a su capacidad para actuar con rapidez, deben liderar la lucha contra el cambio climático. Sin embargo, es imperativo que haya una amplia participación de los países desarrollados y en desarrollo que emiten cantidades masivas de gases de efecto invernadero, para promover la innovación en el desarrollo y el empleo de tecnologías de baja emisión de carbono, el uso continuo y ampliado de los instrumentos basados en el mercado y las medidas de adaptación.

Si bien reconocemos la importante labor que están haciendo las distintas organizaciones internacionales para el medio ambiente, apoyamos la

opinión de que es necesario un enfoque más coherente si queremos ser eficaces en la lucha contra los problemas relacionados con el cambio climático. En ese contexto, celebramos el resultado de la Conferencia de París sobre gestión ambiental mundial, en que se pidió la creación de una organización de las Naciones Unidas para el medio ambiente. También quiero añadir que en la vigésimo tercera reunión de Ministros de la Comisión del Océano Índico, que se celebró en Port Louis el 3 de abril de 2007, con la presidencia de Mauricio, también se examinó la propuesta de una organización de las Naciones Unidas para el medio ambiente.

Para concluir, quisiera agregar que todos debemos aportar la parte que nos corresponde a fin de crear un entorno más seguro y más limpio para las generaciones que han de venir.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Comoras.

Sr. Aboud (Comoras) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera ante todo darle las gracias en nombre de mi Gobierno por haber organizado esta sesión, cuyo principal objetivo es examinar los vínculos que existen entre la energía, la seguridad y el clima. Estamos hoy aquí reunidos para llevar a cabo una reflexión y un examen conjunto de las amenazas provocadas por el cambio climático y sus repercusiones sobre la seguridad, e impulsar decididamente a nuestros países hacia la búsqueda de soluciones viables.

No obstante, todos sabemos que esas soluciones son muy difíciles de alcanzar habida cuenta de las dificultades que algunos de nosotros afrontamos debido a nuestra condición de países menos adelantados y pequeños Estados insulares. Sin embargo, tendremos que hallar soluciones rápidas y sostenibles porque se trata de salvar a las generaciones venideras. Sin embargo, cabe constatar que las generaciones venideras se ven hoy amenazadas por el efecto negativo de las actividades humanas sobre el clima de nuestro planeta. Las consecuencias previstas ya hacen estragos en varias regiones del mundo y en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Ciertos fenómenos climáticos que en otros tiempos eran excepcionales y se limitaban a regiones concretas, hoy en día se han generalizado a escala mundial. La sequía, los diluvios, las inundaciones y los ciclones se pueden observar a escala mundial, dando por resultado la

elevación del nivel del mar, la escasez de agua, el hambre y pérdidas humanas y materiales. Este es el destino de los países menos adelantados y los más vulnerables, como algunos de nuestros pequeños Estados insulares.

En el caso de las Comoras, esto queda reflejado en la destrucción de zonas costeras donde se sitúan cerca del 80% de las actividades económicas y humanas, como en otros pequeños Estados insulares. Las Comoras conocen ya un gran desplazamiento de la población hacia destinos que se consideran más favorables, sobre todo hacia la isla de Mayotte, en las Comoras. Para desplazarse dentro del país a Mayotte, los habitantes de las otras tres islas de las Comoras atraviesan el mar en condiciones inconcebibles. Estos movimientos de población se deben a la pérdida de tierras agrícolas, a la degradación del suelo y al aumento de la pobreza en el medio rural. Estos desplazamientos de la población hacia otros lugares se acelerarán con los fenómenos del cambio climático.

En la Cumbre de Johannesburgo en 2002, un grupo de jóvenes dio una voz de alarma y de desesperanza a la comunidad internacional y dijo: "Recuerden que no pueden comprar otro planeta". La supervivencia de todos y cada uno de nuestros países depende de la preservación y de la valorización de nuestros recursos naturales.

Las Comoras no forman parte de los países emisores de gases de invernadero, pero el cambio climático añade nuevas dificultades al desarrollo sostenible de nuestro país, ya de por sí frágil. El desafío que se plantea a las Comoras es seguir siendo un depósito de carbono, sobre todo mediante la promoción de fuentes de energía nuevas y renovables que respondan a las necesidades futuras de su desarrollo sostenible. Las Comoras se asocian plenamente a los objetivos de reducción de las emisiones de gases de invernadero.

Nos asociamos también al principio según el cual debemos anticiparnos a los fenómenos relacionados con el cambio climático y estar preparados para ello. Sin embargo, esos esfuerzos precisan de apoyo técnico y financiero. La adaptación a los posibles esfuerzos del cambio climático es un nuevo ámbito en el que se comienzan a manifestar necesidades urgentes y en el que el desafío de la cooperación internacional es ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a encarar esos retos.

Mi país desea recordar que la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad, según lo estipulado en la Carta de nuestra Organización, es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por otra parte, otras cuestiones, sobre todo las relacionadas con el desarrollo económico y social, han sido encomendadas por la Carta al Consejo Económico y Social.

Los problemas de la energía y el cambio climático son esenciales para el desarrollo sostenible. Las responsabilidades en el ámbito del desarrollo sostenible competen a la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y sus organismos subsidiarios, sobre todo la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El cambio climático es un tema del que se ocupa la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Aprovecho esta ocasión para anunciar que en los próximos días el parlamento de mi país ratificará el Protocolo de Kyoto.

Es el momento de pasar a la acción. Trabajemos unidos para crear conciencia en la comunidad internacional sobre la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares, que serán los primeros en sufrir las nefastas consecuencias del cambio climático. Aprendamos la lección, porque está en juego el porvenir de todos.

(continúa en inglés)

Para concluir, deseo contar una anécdota. Un pasajero en primera clase llegó tarde al aeropuerto. Fue al mostrador y dijo: “Señor, mi vuelo parte en breves minutos”. La persona tras el mostrador lo mira y le

responde: “Señor, los pasajeros en primera clase y clase económica ya han partido juntos en el mismo vuelo”.

Todos somos pasajeros en el mismo vuelo. Los países ricos, los países pobres y los Estados insulares no deben esperar al último minuto para abordar el vuelo. Debemos actuar ahora. De otra manera, esas bellas islas desaparecerán para siempre.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos llegado al final de la lista de oradores. Deseo, en nombre de mi Ministra, dar las gracias a todos los que han hecho uso de la palabra en este debate. Pienso que 55 participantes es un récord para un debate de esta índole. En particular, acojo con beneplácito el elevado número de participantes que no son miembros del Consejo —exactamente 40— que intervinieron en el debate y que son, muchos de ellos, miembros del Movimiento de los Países No Alineados y del Grupo de los 77.

Debo agregar, pienso que hemos resaltado la complejidad de este tema, el desafío que representa el cambio climático para todos nosotros, así como la necesidad que tenemos de ocuparnos de numerosas maneras y en numerosos lugares de los diversos aspectos del problema, de manera que podamos reducir las amenazas. Es mediante la reducción de las amenazas que esperamos hacer innecesaria la intervención del Consejo de Seguridad.

Sin dudas, todos queremos reflexionar cuidadosamente en lo que hemos dicho y escuchado en el día de hoy. Quiero terminar agradeciendo sinceramente a todos.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.